

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO
GESTIÓN DE PROYECTOS Y PROCESOS DE DESARROLLO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas.

AUTORA:

SANDRA RUIZ SERRANO

DIRECTORA:

CAROLA CALABUIG TORMO

7 de septiembre de 2018

Número de palabras: 14.946

ÍNDICE

RESUMEN	4
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Contextualización y justificación.	5
1.2. Objetivos y preguntas de investigación.	7
1.3. Marco de análisis y estructura del documento.....	8
2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Soberanía Alimentaria.....	9
2.2. Ecofeminismo.....	12
2.3. Breve síntesis y sinergias.	15
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	16
3.1. Diseño de la investigación	16
3.2. Categorías de análisis.....	20
4. EVIDENCIAS Y DISCUSIÓN.....	21
4.1. Análisis de la incorporación de la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria.	21
4.2. Obstáculos y dificultades en la incorporación de la perspectiva de género en estrategias agroalimentarias urbanas	29
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	32
5.1. Conclusiones.....	32
5.2. Recomendaciones	34
6. BIBLIOGRAFÍA	38

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

FIGURAS

Figura 1: Seis principios de la soberanía alimentaria..... 11

TABLAS

Tabla 1: Estrategias agroalimentarias urbanas seleccionadas y principales características...18

Tabla 2: Categorías de análisis y características 20

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

“Afirmamos que el hambre y la pobreza no son producto de la casualidad, sino de un modelo que viola el derecho a una vida digna de las personas y de los pueblos, aumentando la subordinación de la mujer, explotando su trabajo e invisibilizando su contribución social, económica y cultural. A pesar de las evidencias en todo el mundo de los nefastos efectos del modelo neoliberal, el sistema internacional, los gobiernos y las transnacionales insisten en someter al planeta a un desarrollo que agota las posibilidades de la vida, convirtiendo a las personas en meros agentes productivos, sin rostros y sin historia. La liberalización económica, como único camino para el desarrollo, es directamente proporcional al crecimiento de la pobreza y del hambre en la región; [...] El no ejercicio de la soberanía alimentaria compromete gravemente la soberanía de los Estados.”

(Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria CIP, 2008)

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

RESUMEN

En la actualidad, más del 70% de la población europea vive en áreas urbanas, un porcentaje que se estima aumentará en los próximos años (ONU DESA, 2018). Esta situación supone un reto al que tendrán que enfrentarse las ciudades para resolver los impactos que la creciente ocupación de estos espacios tendrá en términos de sostenibilidad, justicia social y desarrollo económico.

La cuestión alimentaria no escapa a esta realidad, viéndose afectada a su vez por la crisis sistémica en la que estamos inmersas. El sector agroalimentario se está viendo gravemente impactado por un modelo de desarrollo neoliberal, que, bajo la defensa del capitalismo y el patriarcado, se desarrolla de espaldas al territorio que lo alimenta y al margen de sus recursos biofísicos y culturales, sin tener en cuenta los costes medioambientales, sociales y económicos que conlleva.

En este sentido, el actual sistema agroalimentario presenta grandes vínculos entre su dominación sobre la naturaleza y la de las mujeres campesinas, pues a la vez que separa la cuestión alimentaria del cuidado de la naturaleza, lo hace también del cuidado de las personas, atendiendo únicamente a sus objetivos de explotación y acumulación de riqueza, y desconectándose de sus responsabilidades de cuidar la vida natural y humana.

En los últimos tiempos, numerosos movimientos han tratado de visibilizar esta problemática y generar propuestas para su resolución. La firma del Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán (2015) por un total de 167 ciudades, ha supuesto el impulso definitivo para el desarrollo de estrategias agroalimentarias urbanas, como una herramienta que contribuya hacia la evolución de sistemas agroalimentarios más justos y sostenibles. Sin embargo, para que estas propuestas favorezcan la transición hacia sociedades verdaderamente justas, es necesario que contemplen la perspectiva de género y consideren las desigualdades existentes, con el fin de plantear y perseguir objetivos que contribuyan a erradicar estas desigualdades.

La presente investigación se realiza en el marco de colaboración con la ONGD CERAI. El estudio se centra en analizar cuatro estrategias agroalimentarias urbanas, con el fin de evaluar la incorporación de la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estas propuestas. Como fruto del estudio, se generan una serie de recomendaciones al respecto, con el objetivo de que sirvan como referencia para la elaboración de futuras estrategias agroalimentarias urbanas.

La presentación del documento se divide en diferentes secciones. Comienza con una primera parte introductoria que sirve para contextualizar la cuestión y presentar los objetivos y preguntas de investigación, así como la estructura del documento. A continuación, se realiza la exposición de la revisión bibliográfica y el marco teórico, donde se presentan las propuestas que componen el marco teórico desde el que se aborda la investigación: la soberanía alimentaria y los ecofeminismos. El siguiente apartado se centra en describir la metodología empleada, abordando el diseño de la investigación, la presentación de las estrategias agroalimentarias municipales analizadas y definiendo las categorías de análisis que encuadran la investigación. Más adelante se da paso a la exposición de las evidencias y su discusión, organizado por las categorías y niveles de análisis definidos. Por último, se exponen las conclusiones alcanzadas, donde se destaca la ausencia de la integración de la

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

perspectiva de género, desde los planteamientos de la soberanía alimentaria y los ecofeminismos, en las estrategias agroalimentarias municipales analizadas, y se termina con una propuesta de recomendaciones para su abordaje en el diseño e implementación de futuras estrategias agroalimentarias urbanas.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contextualización y justificación.

Actualmente, más del 70% de la población europea vive en áreas urbanas, porcentaje que se prevé aumentará en los próximos años (ONU DESA, 2018). Las ciudades afrontan así el reto de resolver los impactos que la creciente ocupación de estos espacios supondrá en términos de sostenibilidad, justicia social y desarrollo económico.

Este contexto y las dinámicas derivadas afectan de manera directa al sector agroalimentario, el cual se está viendo gravemente impactado por un modelo de desarrollo neoliberal, que bajo la defensa del capitalismo y el patriarcado, se desarrolla de espaldas al territorio que lo alimenta y al margen de sus recursos biofísicos y culturales, sin tener en cuenta los costes medioambientales, sociales y económicos que conlleva.

Por otro lado, la globalización de los mercados y la desterritorialización de los sistemas alimentarios locales, han quebrado la dependencia necesaria de la ciudad con el espacio productivo que la rodea, acarreando graves implicaciones en los planos económico, social, medioambiental, pero también cultural e identitario. El modelo agroindustrial actual nos aleja de la realidad local de los sistemas alimentarios, operando en un contexto en el que la ciudadanía cada vez tiene menos poder para elegir aquellos alimentos que quiere consumir, y por tanto, lo que se cultiva. Estos hechos han provocado la capitalización de la agricultura, despojándola de su verdadero sentido de alimentar de manera saludable y sostenible a las personas, pasando a ser únicamente un medio para generar riqueza económica.

Las problemáticas derivadas son múltiples: desde la dependencia de nuestro sistema alimentario de los combustibles fósiles, como consecuencia del transporte de alimentos que recorren distancias cada vez mayores, al incremento de la pobreza alimentaria y las enfermedades derivadas de la inseguridad alimentaria, como la obesidad o la diabetes. Estos problemas impactan de manera directa en la salud y el bienestar de las personas y, por extensión, en su situación socioeconómica y en el entorno.

La globalización ha provocado a su vez que la intermediación de los sistemas agrícolas haya crecido exponencialmente, dejando a las productoras en situación de vulnerabilidad, al ver reducido su porcentaje de beneficio. De igual manera, el modelo agroindustrial acaba por externalizar, fuera del precio de sus productos, los costes ambientales y sociales que provoca (contaminación, precariedad de las relaciones laborales, etc.), los cuales se asumen entre todas las personas.

Lo expuesto anteriormente no es, de ningún modo, una muestra aislada del funcionamiento precario del sistema capitalista sino, más bien, parte de la crisis sistémica en la que estamos inmersas. Una

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

crisis financiera, social, ambiental, democrática y de valores que ha demostrado tener una mayor afectación en las mujeres, las cuales han visto sus ingresos reducidos, mientras que su trabajo (remunerado o no) ha aumentado, pues uno de los efectos más notorios de nuestro sistema capitalista y patriarcal es la feminización de la pobreza.

La economía feminista y los ecofeminismos, como se discutirá en el apartado 3, tratan de dar respuesta a esta problemática, abogando por transitar hacia un sistema “que permita romper con la dicotomía público - privado y que ponga la atención en la sostenibilidad de la vida; de la necesaria promoción de la participación social y política de las mujeres” (García Forés, 2012:29). Las dinámicas de opresión se manifiestan también en el sistema agroalimentario, de manera transversal a lo largo de toda la cadena; a pesar de que la mayoría de las problemáticas expuestas son comunes a ambos géneros, existen particularidades que solo afectan a las mujeres, al ser un colectivo que arrastra una triple invisibilización histórica: por mujeres, por rurales y por agricultoras (Mugarik Gabe Nafarroa, 2017).

En los últimos años, han surgido numerosos procesos, a nivel nacional e internacional, que están trabajando para evolucionar hacia un sistema agroalimentario más justo y sostenible para todas las personas: articulando proyectos y acciones que promuevan una mayor sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios, mediante la defensa de la producción agraria sostenible y de pequeña escala, y poniendo en valor lo local. Estos procesos están siendo apoyados desde diversos movimientos sociales que tienen ya un largo recorrido trabajando en pro de la soberanía alimentaria, impulsando diversas iniciativas como huertas comunitarias y sociales, grupos de consumo, organizaciones vecinales, movimientos asociativos agroecológicos, e investigaciones.

Así mismo, las ciudades han ido participando de muchos de estos procesos, revelándose como un actor de enorme potencial, en la evolución hacia sistemas agroalimentarios más justos y sostenibles. De la sinergia de actores diferentes, que van desde movimientos sociales de carácter más informal, a instituciones de carácter nacional e internacional con rasgos más o menos políticos, han ido surgiendo una serie de encuentros que han dado como fruto algunos pactos y declaraciones que formalizan, impulsan y sirven de base a estas luchas.

Ejemplo de ello fue la Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial, que firmaron los países asistentes a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, entre los que se encontraba España, la cual supuso un primer referente en este sentido. Otras iniciativas relevantes a nivel internacional han sido la Conferencia de Naciones Unidas por el Clima, celebrada en París en 2015, donde se ponía de manifiesto la necesidad de afrontar un cambio de modelo de alimentación; o la iniciativa “Alimentos para las Ciudades”, impulsada por la FAO en 2000, para promover mayores sinergias entre el campo y la ciudad, e impulsar acciones a favor de la sostenibilidad, la seguridad alimentaria y la gobernanza de los sistemas agroalimentarios. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (Asamblea General NNUU, 2015), hacen referencia a las políticas alimentarias urbanas en algunos de sus objetivos (concretamente, los ODS número 1, 2, 3, 6, 8, 11, 12, 13, 15 y, 17).

A nivel del Estado español existen también otros acuerdos de gran relevancia, como el “Pacto Intervegas por la Soberanía Alimentaria, la Educación Ambiental y la Sostenibilidad del Territorio”

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

(2015), así como otras iniciativas promovidas por la sociedad civil, como la “Carta por una Soberanía Alimentaria desde nuestros municipios” (REAS, 2014), que han tenido gran calado entre estos movimientos, situándose como uno de los principales referentes.

Sin embargo, el documento internacional que ha tenido más notabilidad en el ámbito de las políticas alimentarias urbanas ha sido el conocido como Pacto de Milán, firmado actualmente por un total de 167 ciudades alrededor del mundo. Las ciudades firmantes se comprometen a “trabajar para desarrollar sistemas alimentarios sostenibles, inclusivos, resilientes, seguros y diversificados, para asegurar comida sana y accesible a todos en un marco de acción basado en los derechos, con el fin de reducir los desperdicios de alimentos y preservar la biodiversidad y, al mismo tiempo, mitigar y adaptarse a los efectos de los cambios climáticos” (Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán, 2015:2).

Una de las propuestas más concretas del Pacto es la puesta en marcha de estrategias agroalimentarias urbanas: “procesos consistentes en cómo una ciudad concibe el cambio en su sistema alimentario, y cómo esta se enfrenta a él. Las estrategias agroalimentarias urbanas tienen como objetivo situar la cuestión alimentaria en la agenda urbana, capitalizando los esfuerzos de los diferentes agentes implicados y creando sinergias mediante la conexión de diferentes grupos de interés” (Moragues et al., 2013:6).

Si bien comienzan a surgir iniciativas de gran valor e interés en este sentido, es preciso también abordar la cuestión de la integración de la perspectiva de género en todas ellas pues, como hemos mencionado anteriormente, la actual crisis sistémica afecta en mayor medida a las mujeres, hecho que también se reproduce en el sistema agroalimentario. Al adoptar la perspectiva de género se revisan los roles, funciones y relaciones entre mujeres y hombres, teniendo en cuenta la falta de equilibrio en el acceso al poder, la riqueza y al trabajo.

1.2. Objetivos y preguntas de investigación.

La presente investigación parte del contexto expuesto y trata de analizar si las estrategias agroalimentarias urbanas que están desarrollándose actualmente en España, tienen en cuenta la cuestión de género y la integran. Para ello, se contó con el apoyo de la ONGD CERAI¹, la cual, junto a otras entidades, se encuentra vinculada al proceso de elaboración de la estrategia agroalimentaria de Valencia.

A continuación, se detallan los objetivos y preguntas de investigación formulados, que ayudarán a analizar y aterrizar este planteamiento:

OG1: Analizar si se incorpora y de qué manera, la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas.

¹ CERAI (Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional) es una ONGD nacida en Valencia en el año 1994, de carácter laico, progresista e independiente, especializada en el desarrollo rural y pesquero sostenible, bajo el enfoque de la soberanía alimentaria.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

- P.1.1. ¿Existe incorporación, y de qué forma, de la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas?
- P.1.2. ¿Qué obstáculos y dificultades se han presentado de cara a esta incorporación?

OG2: Generar recomendaciones para integrar la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas.

- P.2.1. ¿De qué manera podría incorporarse la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria en las estrategias agroalimentarias urbanas?

1.3. Marco de análisis y estructura del documento.

Para llevar cabo la investigación se ha realizado un estudio de caso de naturaleza interpretativa y de corte cualitativo, lo que ha permitido llevar a cabo un profundo análisis y comprensión de las diferentes estrategias analizadas. La selección, tanto del tipo de estudio como del paradigma y demás características de la investigación (expuestos en el apartado de metodología), ha sido realizada a conciencia, por ser aquellos que mejor se han ajustado a las características y particularidades de la misma.

Para exponer el camino y los resultados de esta investigación, el presente documento se estructura en distintas secciones. Tras esta primera parte introductoria, se presenta la revisión bibliográfica y el marco teórico, profundizando en la soberanía alimentaria y ecofeminismos como bases conceptuales. A continuación se presenta la metodología empleada para el estudio, donde además del paradigma en el que se encuadra la investigación, se exponen otras cuestiones como la estrategia seguida o los instrumentos empleados para la recopilación de información.

El apartado 5 constituye el cuerpo del trabajo y hace referencia a las evidencias y discusión del estudio. En él se abordará el análisis de las diferentes estrategias agroalimentarias urbanas analizadas, así como otros documentos de interés y las entrevistas realizadas, en relación al marco teórico empleado. Por último, se exponen las conclusiones y recomendaciones halladas, con el fin de sintetizar las ideas más importantes del estudio, y ofrecer información relevante para futuras investigaciones.

2. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA Y MARCO TEÓRICO

En este apartado se desarrolla el marco teórico que ha servido para definir y a su vez contestar a las preguntas de investigación. Se ha optado por partir de dos enfoques, consensuados con la ONGD CERAI, que se consideran idóneos para el presente estudio, ya que su integración permite abordar la cuestión de una manera amplia y multidimensional: la soberanía alimentaria y la corriente ecofeminista, centrándonos en el ecofeminismo crítico y constructivista.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

2.1. Soberanía Alimentaria

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 1948, reconoce el derecho a la alimentación como un derecho humano básico, estableciendo que “todas las personas tienen derecho a una buena nutrición como condición sine qua non para un desarrollo pleno, físico y mental” (ONU, 1948). Así mismo, la nueva Agenda 2030 para el desarrollo sostenible incorpora en su ODS 2 “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible” (Asamblea General NNUU, 2015: 16).

Sin embargo, la última edición del informe anual de la ONU sobre seguridad alimentaria y nutrición (FAO et. al, 2017), destaca que el hambre volvió a aumentar en el mundo, afectando a 815 millones de personas en 2016, lo que se traduce en un 11% de la población mundial. El informe apunta a que el incremento de 38 millones de personas que padecen hambre con respecto al año anterior, se debe en gran parte al aumento de conflictos, agravados por perturbaciones relacionadas con el clima.

La problemática del hambre es un fenómeno complejo afectado por diversas causas y factores. Los planteamientos más conservadores tienden a definirla como la consecuencia de una producción global de alimentos insuficiente. Sin embargo, según ha demostrado Amartya Sen (1981), siempre han existido alimentos disponibles en las áreas donde se han producido la mayor parte de los casos de hambruna ocurridos desde la Segunda Guerra Mundial. Por tanto, la comprensión del hambre requiere de un análisis en profundidad con respecto a las estructuras sociales y políticas, así como los sistemas e instituciones que ostentan el poder sobre la alimentación.

Por otro lado, la **seguridad alimentaria** es un concepto que va más allá de la desnutrición, considerando el hambre no como un déficit de calorías, sino como “la violación de un orden más amplio de condiciones sociales, económicas y físicas” (Raj Patel, 2014:124). En la Cumbre Mundial Alimentaria de 1996, la FAO planteó el objetivo de que “todas las personas, en el marco de los derechos humanos, tuvieran garantizado el derecho a la alimentación, correspondiendo a los estados el deber de asegurar el acceso a los alimentos, mediante la implementación de políticas públicas” (FAO, 1996b).

Sin embargo, la seguridad alimentaria no ha de establecerse como el único objetivo que persigan las políticas públicas en este ámbito, pues el mero donativo de alimentos no garantiza el poder y control, por parte de la ciudadanía, de todos los procesos de la cadena alimentaria. Actualmente, el poder dentro del sistema alimentario está concentrado en un pequeño número de empresas que controlan la mayor parte del sistema agroalimentario. Comprender esta concentración de poder irregular es vital para analizar las causas del hambre y sus consecuencias, las cuales tienen mayor incidencia en el caso de las mujeres. Algunas evidencias son la sustitución de sus conocimientos agroecológicos por las nuevas tecnologías agrícolas, así como su posición de desigualdad con respecto a la participación en las políticas alimentarias, el acceso y propiedad de la tierra o la retribución de salarios más bajos, lo que aumenta el riesgo de sufrir hambre.

La propuesta de la soberanía alimentaria pone el énfasis en el análisis de las relaciones de poder que se dan en todos los niveles del sistema alimentario, así como su incidencia en los ámbitos político, social, económico y cultural. Defiende que el control y la toma de decisiones en relación al sistema alimentario, ha de quedar necesariamente en manos de las personas sobre las que se sostiene,

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

abocando por una participación realmente representativa, que contemple de manera integrada los derechos de las mujeres y las haga partícipes en todo el proceso.

En las últimas décadas, numerosos movimientos están cuestionando el actual modelo agroindustrial heredado por la Revolución Verde². Su mayor representación se encuentra en la Vía Campesina, una organización internacional integrada por 182 organizaciones locales y nacionales en 81 países, que reúne a unos 200 millones de personas de todo el mundo (agricultoras, campesinas, trabajadoras rurales, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas y migrantes). Bajo los principios de unidad y solidaridad, el movimiento lucha por defender la agricultura campesina mediante la soberanía alimentaria, como vía para sostener la justicia social y la dignidad, rechazando los agronegocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza. La Vía Campesina defiende fuertemente los derechos de las mujeres y la igualdad de género, luchando contra cualquier forma de violencia hacia éstas. El papel de la juventud es a su vez muy relevante en el movimiento, como fuerza inspiradora.

La soberanía alimentaria fue la propuesta política de la Vía Campesina en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO de 1996, como alternativa agroalimentaria para la erradicación del hambre y la pobreza, y como modelo de desarrollo rural. Para la Vía Campesina, la **soberanía alimentaria** es “el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible y el derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Es el desarrollo de un modelo de producción sustentable a pequeña escala en beneficio de las comunidades y el medioambiente. La soberanía alimentaria da prioridad a la producción y al consumo local de alimentos, dando a un país el derecho de proteger a sus productores locales de las importaciones baratas y poder controlar su producción. Incluye la lucha por la tierra y la reforma agraria genuina que asegura que los derechos de uso y gestión de nuestra tierra, territorios, aguas, semillas, ganado y la biodiversidad estén en las manos de aquellos que producimos los mismos y no del sector empresarial” (La Vía Campesina).

Se trata de un concepto vivo en permanente construcción, que ha ido enriqueciéndose de manera participativa, evolucionando con el tiempo como resultado de diversos debates y discusiones políticas. El Foro Mundial por la Soberanía Alimentaria de Nyéléni, Malí, en febrero de 2007, supuso un complemento para la evolución de este concepto, aportando que “la soberanía alimentaria supone nuevas relaciones sociales libres de opresión y desigualdad entre los hombres y mujeres, pueblos, grupos raciales, clases sociales y generaciones”.

² Modelo de desarrollo agrario basado en la industrialización, impulsado entre 1960 y 1990 por organizaciones internacionales como FAO o el Banco Mundial, con el fin de generar mayores rendimientos a través de nuevas técnicas y tecnologías agrícolas como nueva maquinaria industrial, nuevos pesticidas y otros productos agrícolas químicos, organismos modificados genéticamente, etc. Este modelo de lógica etnocéntrica paso a promoverse en países no industrializados, como medida para la erradicación del hambre y la pobreza. Como afirma Vandana Shiva (1998), esta mirada occidental hacia otras formas culturales de organización, genera una “pobreza percibida culturalmente” que otorga legitimidad a la imposición del modelo impulsado por la Revolución Verde, como parte de una concepción de desarrollo más amplia. Sin embargo, a pesar de que en diferentes regiones del planeta se consiguió aumentar la producción de los principales cultivos de cereales, los costos de la Revolución Verde fueron elevados, generando pérdida de biodiversidad, contaminación de suelos y acuíferos, deterioro de la salud pública, además de no lograr erradicar el hambre y la pobreza.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Más tarde, en la Conferencia de los Pueblos sobre cambio Climático realizada en Cochabamba en abril de 2010, se ratificó el concepto de soberanía alimentaria. En ésta propuesta se reafirmaron además nuevas visiones y conceptualizaciones, fundamentadas en el pensamiento del “Buen Vivir” o Sumak Kawsay. Entre otras, su influencia en la construcción del concepto fue la visión femenina del mundo, a partir de la fertilidad y la reproducción social de la humanidad en condiciones igualitarias y justas (Stedile y Martins de Carvalho, 2010).

Otra contribución importante al concepto de soberanía alimentaria, se realizó en el Foro para la Soberanía Alimentaria celebrado en Krems, Austria, en agosto de 2011, donde se establecieron los seis principios de la soberanía alimentaria:

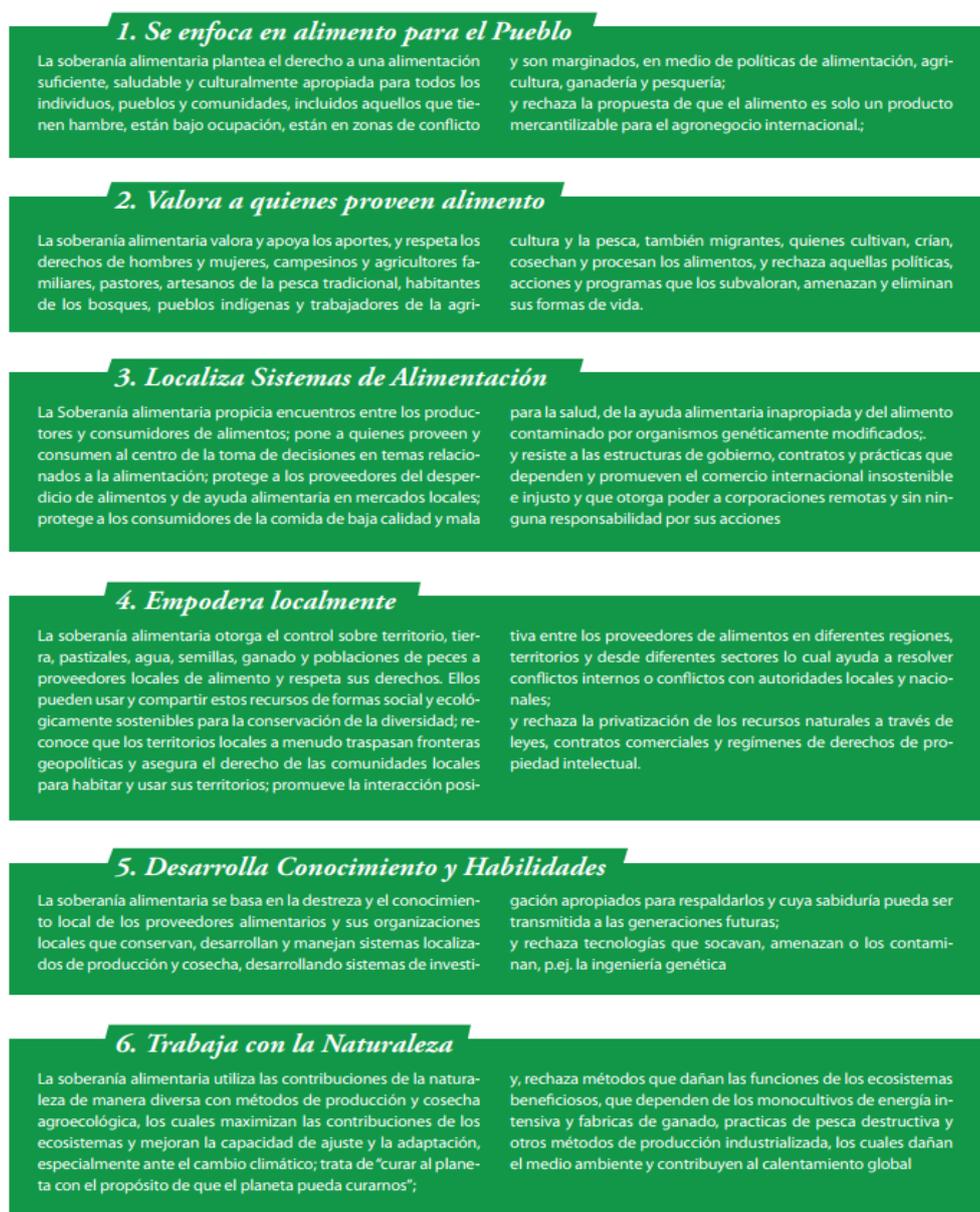


Figura 1: Seis principios de la soberanía alimentaria.

Fuente: Movimiento Europeo de Nyéléni y Coordinadora Europea Vía Campesina (Eds) (2012)

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

La soberanía alimentaria constituye una propuesta política que es, tal y como se refleja en los seis principios expuestos, coherente con el enfoque científico y práctico de la agroecología. Ésta pone el foco en los saberes campesinos y en el valor de la herencia agrícola y supera la mirada etnocentrista, para el desarrollo de alternativas productivas y socioculturales que, bajo sistemas agroalimentarios sostenibles, contribuyan a la lucha contra el hambre y la pobreza. Tal como apunta Toledo (1993), las comunidades campesinas han demostrado en sus saberes tradicionales, una racionalidad ecológica de gran valor en el contexto actual de crisis ecológica.

Si bien la agroecología no ha incorporado de manera explícita un enfoque ecofeminista, su ética y su mirada crítica proponen una mirada biocéntrica, que supera el etnocentrismo y el antropocentrismo imperante. Al partir de una posición biocéntrica “se abre la puerta a una mirada analítica donde lo femenino, culturalmente vinculado con la naturaleza, desempeña un nuevo papel simbólico, alejado de la subordinación y desprecio de la mirada dominante y coherente con la mirada ecofeminista” (García y Soler, 2010:50).

Así pues, actualmente ya no se trata únicamente de cuestionar la falta de alimentos, su distribución y las reglas de los intercambios de productos en el mercado agroalimentario. En este sentido, la soberanía alimentaria constituye un proyecto político, económico, social y ecológico, que plantea propuestas alternativas de gobernabilidad, cuestionando la sociedad capitalista y heteropatriarcal en la que vivimos.

2.2. Ecofeminismo

A grandes rasgos, el ecofeminismo podría definirse como un encuentro entre el feminismo y la ecología. Los vínculos entre ambos conceptos, que comenzaron a darse en la década de los 60, fueron manifestándose a través de diferentes movimientos sociales que cuestionaban no solo las relaciones de poder entre mujeres y hombres, sino también el sistema económico, social y político, en el que el excesivo consumismo de la sociedad industrializada y un modelo de desarrollo altamente destructivo, percibían la naturaleza como un recurso inagotable al servicio de la acumulación de capital. De la integración de sinergias entre ambas corrientes, surgió una propuesta que proponía un modelo social y una manera de transitar el mundo, que respetase las bases materiales que permiten y sostienen la vida.

De manera más profunda y detallada, **el ecofeminismo** “es una corriente de pensamiento y un movimiento social que explora los encuentros y posibles sinergias entre ecologismo y feminismo. A partir de este diálogo, pretende compartir y potenciar la riqueza conceptual y política de ambos movimientos, de modo que el análisis de los problemas que cada uno de los movimientos afronta por separado gana en profundidad, complejidad y claridad” (Puleo, 2011, en Herrero, 2015:1). Es una filosofía y una práctica que defiende que el modelo económico y cultural occidental se ha desarrollado de espaldas a las bases materiales y relacionales que sostienen la vida y que “se constituyó, se ha constituido y se mantiene por medio de la colonización de las mujeres, de los pueblos “extranjeros” y de sus tierras, y de la naturaleza” (Mies y Shiva, 1997:128).”

A lo largo de los años, diferentes movimientos abordaron las cuestiones relativas a la relación entre los ecologismos y los feminismos, o lo que es lo mismo, entre las personas y de estas con la naturaleza,

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

desde diferentes visiones. Es por ello que no podemos hablar de ecofeminismo como una corriente de pensamiento único, sino que es preciso hablar de ecofeminismos, ya que existen diversas formas de entender estas relaciones y plantear el diálogo. Todas ellas comparten la creencia de que, tanto la desigualdad de las mujeres con respecto a los hombres, como la explotación de la naturaleza, son realidades fuertemente relacionadas y responden a la lógica de la dominación y la acumulación de capital, en detrimento de la vida.

De manera simple, podemos establecer dos categorías de corrientes ecofeministas: los ecofeminismos clásicos o esencialistas, y los ecofeminismos constructivistas (Herrero, 2015). Los **ecofeminismos esencialistas** parten de la premisa de que las mujeres, por su capacidad de parir, tienen un vínculo más cercano con la naturaleza, y es por esa razón que tienden a conservarla. Esta corriente tiene un enfoque ginocéntrico y otorga un valor superior a las mujeres y a lo femenino, revalorizando tanto a la mujer como a la naturaleza. El ecofeminismo clásico está muy ligado a lo espiritual y místico, y promueve la recuperación del matriarcado femenino. Dentro de todas las figuras destacables de esta corriente de pensamiento, Petra Kelly es una de las más representativas. Sin embargo, el enfoque esencialista fue duramente criticado por el feminismo de la igualdad, que se postulaba contrario a la vinculación natural de la mujer con la naturaleza, defendiendo que esta había servido de razón para legitimar su subordinación a los hombres. Tras este primer enfoque surgieron otros, originarios principalmente del Sur, representados por mujeres como Vandana Shiva o Ivonne Guevara, entre otras. Estas corrientes apuntan que las mujeres y los pueblos indígenas son los más afectados por la pobreza y los daños a la naturaleza, ocasionados por el “mal desarrollo” occidental y el sistema capitalista hegemónico.

Por otra parte, el **ecofeminismo constructivista** surge como alternativa al ecofeminismo clásico, por considerarlo demasiado esencialista. Este enfoque pone el acento en la importancia de la construcción social de roles, por encima de la relación “natural” de las mujeres con la naturaleza. Para el ecofeminismo constructivista, la preocupación por la ecología y la naturaleza en las mujeres no viene dada por esta relación natural, sino por la asignación de roles que determinan la división sexual del trabajo y la desigual distribución de poder que afectan a todos los planos de las sociedades patriarcales. Este enfoque critica que tanto la ecología como las relaciones entre las personas y de estas con la naturaleza, hayan sido puestas al servicio del capital y el crecimiento ilimitado, desarrollando una mirada crítica sobre el modelo social, económico, político y cultural de nuestras sociedades.

El ecofeminismo constructivista propone adoptar una mirada distinta y un paradigma que ponga en el centro la vida y a las personas, otorgando valor a aquellos elementos invisibilizados por el pensamiento hegemónico patriarcal. Trata de evidenciar las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias, así como el sometimiento de las mujeres y la naturaleza bajo el yugo del capitalismo, para redistribuir cargas y responsabilidades, corresponsabilizando por igual a mujeres y hombres en los trabajos de cuidados y de supervivencia de la vida humana y natural.

Ecodependencia e Interdependencia - Crisis de los cuidados y crisis ecológica

Los ecofeminismos desenmascaran el sistema capitalista y su manera de entender el progreso, pues éste se desarrolla sin tener en cuenta las bases materiales e inmateriales que permiten sostener la

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

vida, relacionando la idea de progreso con la superación de los límites físicos y la dominación de la naturaleza. Estas bases suponen una doble dependencia a las que las personas están inevitablemente unidas: la dependencia de la naturaleza, **ecodependencia**, y la de otras personas, **interdependencia**. Respecto a ésta, las personas habitamos cuerpos vulnerables que, a lo largo de toda la vida, pero especialmente en algunos momentos del ciclo vital, requerirán del cuidado de otras personas. Sin el tiempo y la energía que otros seres dedican a cuidar de nuestros cuerpos, la vida sería inconcebible.

Esta segunda dependencia está todavía más oculta que la anterior. La necesidad de los cuidados en las sociedades patriarcales, está atendida principalmente por las mujeres, en el espacio privado e invisibilizado del hogar, como resultado de la división sexual del trabajo por la que se les ha asignado este rol, que a su vez, incluye un fuerte componente emocional. Carrasco y Tello (2013:39) hablan de la deuda social de los cuidados: “los cuidados se realizan por un lado por el amor a la persona cuidada, y por otro está el hecho de coacción social dirigida a las mujeres al presuponer que ellas han de cumplir con su rol social de cuidadoras, mientras que ellos tienen derecho a los cuidados sin un sentido de reciprocidad”.

En este sentido, el capitalismo como motor que permite el desarrollo de proyectos destructores de la vida de las personas, solo puede mantenerse invisibilizando ésta eco e interdependencia, negando la primera y relegando la segunda a la esfera privada, generando una falsa ilusión de autonomía e independencia que permiten que el capitalismo patriarcal avance, alimentando la falsa creencia de crecimiento ilimitado: “si el patriarcado capitalista niega la existencia de ambas es porque niega la dependencia humana, ya sea dependencia de las relaciones afectivas o dependencia de la naturaleza” (Bosch et al. 2004:17).

Actualmente, a pesar de que únicamente se hable de la dimensión financiera y económica de la crisis, el ecofeminismo defiende que estamos viviendo también una crisis ecológica y de cuidados. Carrasco (2009:185) apunta que “la crisis de los cuidados – al igual que las demás crisis – también es inherente al sistema económico capitalista, desde el momento que éste basa su funcionamiento en el trabajo no remunerado realizado básicamente por las mujeres”. La crisis de cuidados se produce como resultado de la tensión entre una necesidad cada vez mayor de atender estos trabajos, y una reducción en el tiempo para hacerlo.

Pérez Orozco (2006) se pronuncia al respecto de este planteamiento, reflexionando acerca del conflicto capital-vida: “en el centro de nuestra vida reglamentada no está la vida en sí, ya que el capitalismo, que es quien regula la vida, pone el capital y la acumulación en el centro y lo hace incompatible con una vida digna. Por tanto, la máxima no es la sostenibilidad de la vida, si no la acumulación de capital”.

Por otro lado, hablar de la sostenibilidad de la vida requiere una revisión de este término, contemplándola como un concepto más amplio, que ha de abordar necesariamente las dimensiones humana, social y ecológica, y destacar su estrecha relación con la economía. Así, la sostenibilidad pasa a ser entendida “como proceso que no sólo hace referencia a la posibilidad real de que la vida continúe –en términos humanos, sociales y ecológicos–, sino a que dicho proceso signifique desarrollar condiciones de vida, estándares de vida o calidad de vida aceptables para toda la población. Sostenibilidad que supone pues una relación armónica entre humanidad y naturaleza, y

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

entre humanas y humanos. En consecuencia, será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad” (Bosch et al., 2005:322, en Carrasco 2009).

Concepto trabajo / producción

Tal como se expuso, el ecofeminismo defiende que el sistema capitalista actual se sostiene gracias a la extracción exagerada de recursos finitos de la naturaleza, y a los trabajos de cuidados que de forma gratuita e invisible realizan las mujeres.

En este sentido, desde el ecofeminismo se analizan cómo han ido conformándose dos conceptos clave, el de **producción** y el de **trabajo** (Herrero, 2015). La sociedad actual considera como producción todo aquello que se hace con el fin de hacer crecer la economía, medido únicamente en términos de capital monetario y desvinculado de la satisfacción de necesidades. Así, no se produce lo que satisface, si no lo que da dinero. Por otro lado, la categoría de trabajo queda reservada únicamente a aquello que se hace a cambio de un salario y por tanto, todo lo que queda fuera de la esfera mercantil, se invisibiliza, a pesar de permitir la reproducción social y el cuidado de los cuerpos, y por ende, el sostenimiento de la vida.

Al poner el énfasis en el crecimiento del capital, se promueven únicamente aquellos sectores que generan más riqueza económica, sin considerar la cantidad ingente de recursos que requieren y los desperdicios que generan. En este sentido, el PIB constituiría un indicador confuso e incompleto, en tanto a que no solamente no contabiliza como riqueza los bienes y servicios imprescindibles para que la vida continúe, si no que contabiliza la propia destrucción como riqueza.

Para dar salida a esta problemática, el ecofeminismo defiende que es necesario redefinir el concepto de trabajo, con el fin de contemplar también aquellas tareas dedicadas a la producción de la vida. Herrero (2015) reflexiona sobre la idea que propone Carrasco (2001), al apuntar que “es preciso reorganizar todos los trabajos y corresponsabilizar a los hombres y al conjunto de la sociedad de esos trabajos que han realizado a lo largo de la historia las mujeres. Se trata de un trabajo repetitivo y cíclico intensivo en tiempo, que libera a los hombres - y a algunas mujeres - para hacer trabajos menos esenciales y en muchas ocasiones dañinos para las propias personas y para la naturaleza. De esta forma, se plantea también la ruptura de la dicotomía que separa el trabajo reducido al empleo, del resto de los trabajos que sostienen cotidianamente la vida.”

El trabajo realizado por las mujeres y la propia producción de vida, es un requisito esencial para la producción mercantil, como lo es la utilización de los recursos provistos por la naturaleza. En este sentido, tal y como apunta Polanyi 1992 (en Herrero 2015), “trabajo no es más que un sinónimo de persona, y tierra no es más que un sinónimo de naturaleza”.

2.3. Breve síntesis y sinergias.

La revisión de ambos enfoques, la soberanía alimentaria por un lado y el ecofeminismo por otro, pone de manifiesto las sinergias existentes entre ambos, y la existencia de una serie de propuestas y objetivos comunes que permiten transitar un camino compartido, del que ambos puedan nutrirse y complementarse mutuamente.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

El encuentro entre la mirada feminista y la ecología, supone una base consistente y poderosa en las luchas reivindicativas de mujeres por la Soberanía Alimentaria. Por otro lado, al hablar de soberanía alimentaria hablamos sin duda, de mujeres, pues su papel a lo largo de la historia en la alimentación ha sido relevante y crucial para el sostenimiento de la vida humana, a pesar de su invisibilización.

La aspiración de lograr el derecho a la Soberanía Alimentaria está íntimamente relacionada con la transformación de nuestras sociedades hacia una visión del mundo alternativa, que implica necesariamente la supresión de prejuicios sexistas y la instauración de los principios de igualdad, justicia, respeto, solidaridad, paz y libertad, pues solo cuando se consigan derrotar las bases de la sociedad patriarcal, se lograra la verdadera soberanía.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Diseño de la investigación

La investigación se sitúa en el **paradigma constructivista-interpretativo**. Para el interpretativismo, la mera observación de la realidad no es suficiente, sino que ésta debe ser interpretada. Bajo este enfoque, se entiende que la realidad no es exacta ni medible, sino que es relativa y está construida por los significados de las personas, en base a su acción y a la interpretación de la misma. La realidad no puede comprenderse como una verdad única, sino que es subjetiva y se construye en base a nuestras experiencias pasadas, el componente relacional y la interpretación que las personas hacemos de ello (Lincoln et al. 2000, en Belda 2017).

La **naturaleza interpretativa** de la investigación es coherente con los objetivos planteados, ya que lejos de pretender obtener conclusiones altamente generalizables a otros estudios o establecer leyes universales, el fin se centra en analizar y comprender la realidad de las estrategias agroalimentarias urbanas en cuanto a la adopción de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria.

Los objetivos planteados han llevado a realizar una investigación de tipo **cualitativo**, ya que este tipo de técnicas permiten extraer información pertinente con el planteamiento del estudio. Por otro lado, la investigación **no es participativa** en ninguna de sus fases, ya que no se ha considerado adecuado según la naturaleza de la misma y las condiciones en las que se iba a desarrollar la investigación.

Tras la revisión de las diferentes formas de estudio, el **estudio de caso** resultó ser el más adecuado, acorde al propósito de la investigación y sus características. Se trata en realidad de un estudio de **cuatro casos**, siendo que lejos de pretender realizar una comparativa entre los mismos, su misión es la de profundizar en su análisis para extraer unas conclusiones comunes y unas recomendaciones aplicables a futuras estrategias agroalimentarias o presentes en construcción. De entre los cuatro, para el relativo a la ciudad de Valencia ha sido posible un mayor conocimiento del proceso de elaboración, dada la cercanía y la participación de la ONGD CERAI en el mismo.

Así mismo, cabe mencionar que la selección de esta forma de estudio se realizó en base a su idoneidad, en la medida en que permitiría realizar un profundo análisis y comprensión de las

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

estrategias agroalimentarias urbanas estudiadas, prestando atención al contexto y teniendo en cuenta los diferentes significados e interpretaciones. Por otro lado, el tipo de técnicas utilizadas de manera generalizada en los estudios de caso, tales como las entrevistas, la observación y la revisión de documentación de distinta índole, se adecua a la perfección a las necesidades de la investigación.

En cuanto a la **selección de las estrategias agroalimentarias** a analizar, se decidió escoger **cuatro de ámbito nacional**, con el objetivo de centrar el análisis a nivel estatal y no excedernos en número, ya que ello podría suponer abrir en demasía el campo de estudio y dificultar la obtención de conclusiones. Los criterios utilizados para la selección de las estrategias agroalimentarias urbanas españolas fueron los siguientes, compartidos por la ONGD CERAI, organización que ha apoyado la presente investigación:

- Selección de estrategias agroalimentarias en diferentes etapas del proceso de elaboración- implementación, estando a su vez desarrolladas e implementadas en distintos momentos temporales.
- Diversidad en el tamaño de las ciudades en cuanto a extensión y densidad de población.
- Diversidad de los entornos urbanos y periurbanos en cuanto a las oportunidades que ofrecen para la agricultura.
- Accesibilidad de los documentos de análisis.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

	BARCELONA (EBcna)	VALLADOLID (EVall)	VITORIA (EVit)	VALENCIA (EVcia)
Período que comprende	2016 - 2019	2018 - 2023	2017 - 2025	2018 - 2025
Fase del proceso	Implementación	Borrador pendiente de aprobación	Implementación	Borrador pendiente de aprobación
Lineas estratégicas	Producción	Suelo agrario	Adecuación de la normativa urbanística al desarrollo de las prácticas agroalimentarias sostenibles	Cultura agroalimentaria responsable
	Distribución	Consumo	Desarrollo de proyectos demostrativos y actuaciones en clave sostenible que impulsen la implantación de acciones dentro de la cadena agroalimentaria	Transición agroecológica
	Consumo	Distribución	Impulso a la demanda de productos ecológicos y de proximidad a través de la contratación pública	Economía alimentaria de proximidad
	Prevención y gestión de residuos	Cultura alimentaria	Concienciación y sensibilización ciudadana sobre los beneficios de la producción y el consumo sostenible de alimentos	Gobernanza alimentaria local
	Sensibilización, difusión y formación	Residuos	Acciones transversales que inciden en varias de las líneas estratégicas anteriores	Derecho a la alimentación
	Seguridad alimentaria	Gobernanza		Planificación alimentaria territorial

Tabla 1: Estrategias agroalimentarias urbanas seleccionadas y principales características

Fuente: elaboración propia, a partir de los documentos de las diferentes estrategias agroalimentarias analizadas³

Por otro lado, la **estrategia** general a seguir ha sido de carácter **analítico-inductiva**, con un diseño y un proceso más abiertos. De este modo, el tipo de instrumentos utilizados para recopilación de información han permitido ampliar el marco de referencia inicial, aportando información y ayudando a construir hipótesis durante el proceso.

Las **técnicas de recopilación de información** empleadas han sido principalmente dos, de tipo cualitativo, según la siguiente secuencia temporal. En primer lugar, se ha realizado una exhaustiva

³ Ajuntament de Barcelona (2016), Ajuntament de València (2018), Ayuntamiento de Valladolid (2018) y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017).

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

búsqueda de información de fuentes secundarias, para proceder a su posterior análisis. Primeramente, se analizó documentación para componer y sustentar el marco teórico, así como información relativa al contexto. A continuación, se procedió con el análisis de los documentos de las estrategias agroalimentarias de las diferentes ciudades, y a la extracción de la información pertinente de acuerdo a las categorías de análisis

Además, tras el análisis bibliográfico y documental se han realizado **cuatro entrevistas semi-estructuradas**, que han permitido ampliar y contrastar la información extraída a partir de la revisión bibliográfica y profundizar en algunos aspectos. El perfil de las personas entrevistadas se describe a continuación:

- Una mujer productora (de entre 30 y 40 años) de la huerta sur de Valencia, contemplando así la visión de las personas productoras. **E1**.
- Una Técnica de Educación y Dinamización Local de la organización CERAI en su sede de Valencia, experta en género y ecofeminismos. **E2**.
- Una mujer investigadora, participante en el proceso de elaboración del borrador de la estrategia agroalimentaria de Valencia, experta en seguridad y soberanía alimentarias. **E3**.
- Una Técnica del Servicio de Igualdad y Políticas Inclusivas del Ayuntamiento de Valencia, recogiendo la voz de la Administración. **E4**.

La selección de las personas entrevistadas ha pretendido recoger la visión y la voz de diferentes perfiles, con el fin de contrastar y complementar la información obtenida a lo largo del análisis. Respecto a posibles sesgos, la no presencia masculina no obedece a intencionalidad. Se reconoce el hecho de que hubiera sido interesante entrevistar a otras personas participantes de los procesos de construcción e implementación de las estrategias agroalimentarias del resto de ciudades. Sin embargo, no ha sido posible contactar con estos perfiles por su ausencia de respuesta, por lo que se ha optado por centrar las entrevistas para el caso de Valencia. Los guiones de las entrevistas pueden localizarse en el apartado de anexos del presente documento. Tampoco ha sido posible plantear entrevistas grupales u otras técnicas, dada la exigencia en tiempo y dedicación que el proceso de elaboración de la estrategia de Valencia ha supuesto para las organizaciones participantes.

Como última fase de la investigación se procedió al manejo de los datos extraídos, para llegar al análisis de las evidencias y discusión, y las posteriores conclusiones.

En cuanto a las **dificultades** encontradas, estas han sido principalmente tres: hallar información con respecto a la integración de la perspectiva de género en las estrategias agroalimentarias urbanas, pues es un tema relativamente novedoso del que no existen todavía un gran número de estudios e información al respecto; la necesidad de que el estudio estuviera sujeto a los ritmos de elaboración del borrador de la estrategia agroalimentaria de Valencia, casi en su totalidad no acompañado con el ritmo de un trabajo académico; la baja implicación de agentes involucrados en las estrategias analizadas, limitando la incorporación de más puntos de vista y experiencias.

Si bien es cierto que durante la investigación se han tenido en cuenta y se han tratado de minimizar los posibles **sesgos y limitaciones** que hayan podido surgir, han existido ciertas dificultades que hemos de identificar. Así, es preciso abordar la cuestión del sesgo profesional, que hace referencia a la formación profesional de la investigadora, sus valores e intereses (Chambers, 2008). Para limitar y

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

controlar este sesgo y el sesgo personal, se ha realizado una auto-reflexión durante todas las fases de la investigación, identificando los valores propios presentes durante el proceso y deliberando hasta qué punto éste y los resultados del estudio, no están influenciados por las expectativas y valores personales. Así, se ha tomado conciencia de la condicionalidad cultural y social de la propia visión, intentando aislarla en la medida de la posible, partiendo de la base de que ninguna investigación es puramente neutral.

3.2. Categorías de análisis

En función del marco teórico adoptado que guía la presente investigación y del alcance de la misma expresado en las preguntas de investigación, se han definido las siguientes **cuatro categorías de análisis** de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas: **perspectiva de género (C1)**, **relaciones de poder (C2)**, **interdependencia/ecodependencia (C3)** y **sostenibilidad integral de la vida (C4)**. Se trata de cuatro dimensiones fuertemente interrelacionadas, por lo que su separación obedece a objetivos prácticos para facilitar el análisis.

Dada la multiplicidad de elementos que puede englobar cada una de las categorías, se ha decidido caracterizar las cuatro categorías como sigue (aún a riesgo de simplificar), de forma que se facilite la identificación del grado de presencia de cada una de ellas en las estrategias analizadas:

CATEGORÍA	CARACTERÍSTICAS
Perspectiva de género	* participación (voz y acción) de mujeres en actividades en todas las fases y niveles
	* acciones de discriminación positiva
	* acciones de capacitación sobre género
	* lenguaje inclusivo
	* datos desagregados por género
Relaciones de poder	* relaciones de opresión
	* igualdad
	* participación social y política de las mujeres
	* patriarcado
	* roles, funciones y relaciones de hombres y mujeres
Interdependencia / Ecodependencia	* desequilibrio en el acceso al poder, al trabajo y a la riqueza que genera
	* derecho a la alimentación
	* visibilidad de los trabajos de cuidados y su redistribución
	* rol productivo/reproductivo
	* capitalización de la agricultura
Sostenibilidad integral de la vida	* aceptación de recursos naturales finitos
	* poner la vida en el centro
	* desplazar la acumulación de capital
	* concepción no mercantilista de la agricultura
	* capitalismo y sistema neoliberal
	* concepto trabajo-capital
	* desarrollo del bienestar integral (más allá del plano económico)
	* sostenibilidad humana y medioambiental

Tabla 2: Categorías de análisis y características

Fuente: elaboración propia

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

En cuanto a la estructuración del análisis, las diferentes categorías serán revisadas respecto a los siguientes tres niveles: **proceso de elaboración de la estrategia (N1), discurso/contenidos (N2) y objetivos y acciones propuestas (N3).**

Dado que, como ya se ha comentado, únicamente ha sido posible realizar entrevistas con personas relacionadas con el caso valenciano, el primer nivel de análisis (proceso de elaboración de la estrategia) se centra de manera más profunda en la estrategia agroalimentaria de Valencia, puesto que se han podido obtener más datos de este proceso. Sin embargo, no se han excluido el resto de ciudades de este análisis, aunque éste ha sido realizado únicamente en base a la información que aparece en los documentos revisados.

4. EVIDENCIAS Y DISCUSIÓN

En este apartado se exponen las evidencias y se realiza simultáneamente la discusión de las mismas. El orden de exposición atiende a las preguntas de investigación formuladas y categorías de análisis definidas, presentando primeramente los resultados del análisis de la incorporación de la perspectiva de género, y a continuación, los obstáculos encontrados.

4.1. Análisis de la incorporación de la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria.

P.1.1. ¿Existe incorporación, y de qué forma, de la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas?

Tal como se expuso en la metodología de la investigación, dentro del análisis de cada una de las cuatro categorías, los resultados se muestran según los tres niveles definidos.

C1. PERSPECTIVA DE GÉNERO

N1. Proceso de elaboración de la estrategia

El proceso de elaboración de las estrategias a nivel metodológico viene documentado en los cuatro casos con distintos niveles de profundidad, si bien solamente ha sido posible contrastar dicha información y recabarla de fuentes de información primarias para la estrategia de Valencia. Las evidencias muestran que no se ha tenido en cuenta la perspectiva de género ni en la fase de diagnóstico ni en la de diseño de la estrategia (hay ausencia de espacios de participación específicos o no se da discriminación positiva, por ejemplo). Tampoco la metodología de elaboración de las estrategias ha sugerido la consideración de la perspectiva de género, transversal o directamente, en las estrategias a definir.

Dentro del grupo motor ha saltado la voz de alarma muchas veces para incorporar la perspectiva de género, e incluso el enfoque de cuidados (...) Hicimos trabajo interno, pero todavía no hemos sido capaces de reflejarlo explícitamente. E3

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Los diagnósticos previos realizados en las cuatro estrategias abordan diferentes perspectivas, relacionadas en su mayor parte con el territorio, el medio ambiente, la cadena alimentaria y los recursos e iniciativas existentes. Sin embargo, y que haya sido constatado, no se ha realizado diagnóstico alguno en términos de relaciones de desigualdad de género, así como de las distintas realidades y puntos de partida de las mujeres y los hombres de cada ámbito territorial, lo que sería necesario para identificar los desequilibrios existentes y definir las líneas estratégicas, objetivos y actividades a futuro.

Que haya un diagnóstico de la realidad del territorio (...) pero también de las desigualdades, porque si no se perciben esas desigualdades, no puede luego diseñarse una estrategia que haga frente a ellas. E2

Por otro lado, no se ofrecen datos desagregados por género de ninguna de las acciones, encuentros, jornadas, talleres y grupos motores organizados (con la excepción de unos talleres llevados a cabo en Vitoria) que han tenido lugar durante el proceso de elaboración. En ninguno de estos espacios es posible identificar la participación de las mujeres, no sólo en términos numéricos, sino también en cuanto a las responsabilidades y roles asumidos. Tampoco se describe si ha habido participación de mujeres en la metodología seguida.

No se mencionan acciones de capacitación sobre género en esta primera fase, salvo en el caso de Valencia, donde se especifica que se realizó un taller en torno a esta temática.

Centrándonos de nuevo en el caso de Valencia, no ha existido coordinación con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Más allá de una revisión del lenguaje inclusivo en una etapa muy temprana del documento del borrador, no se ha dado la presencia de una técnica experta en este ámbito, como posible apoyo desde la Administración para transversalizar la perspectiva de género a todo el proceso.

Se envió un email pidiendo consejo y su respuesta fue más de corrección del lenguaje de género, pero no hubo propuestas. E3

N2. Discurso / Contenidos

Salvo excepción de Valencia y Valladolid, ninguna de las estrategias agroalimentarias adopta un lenguaje inclusivo en la totalidad del documento. Si bien en ocasiones se percibe un intento de cuidar este aspecto de la redacción, no podemos afirmar que sea así íntegramente.

Sin embargo, en el discurso de todas ellas sí se aprecia cierta intencionalidad de incorporar la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, lo cual como veremos más adelante, no tiene por qué reflejarse de igual manera en los objetivos y acciones propuestas.

A priori sí se está intentando implementar la perspectiva de género y abrir un poco el discurso hacia un discurso más igualitario (...) Pero luego es como todo, a nivel de discurso está, pero luego habría que ver detrás si está bien incorporado. E3

Cabe mencionar que las estrategias toman como referente documentos legítimos que tienen un planteamiento más holístico, y que hacen referencia a la pertinencia de integrar el género en el

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

desarrollo de las diferentes propuestas articuladas en torno al sistema alimentario, como son la “Carta por la Soberanía Alimentaria desde nuestros Municipios” (2014) o la “Carta de Principios de la Economía Social y Solidaria” (2015), entre otros. Estos documentos integran los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, como se expuso en la discusión teórica del presente TFM, y plantean la necesidad de abordarlos en la cuestión alimentaria, lo cual se refleja en el nivel de análisis del discurso de todas las categorías. Sin embargo, estos planteamientos de los cuales beben las estrategias analizadas, no se trasladan en la práctica al resto de niveles analizados.

N3. Objetivos y acciones y propuestas

De manera general podemos afirmar que no se han encontrado evidencias de que se contemple la participación directa (voz y acción) de las mujeres en las actividades propuestas en el documento analizado para cada estrategia. En el supuesto de que esto se dé o se valore incorporar durante la ejecución, no se menciona de manera específica en las estrategias.

No se han encontrado acciones de capacitación sobre género ni acciones de discriminación positiva como posibles acciones a desarrollar. Así mismo, la redacción de los objetivos y acciones no tiene un lenguaje inclusivo, ni se plantea de forma que a priori vayan a desagregarse los datos por género.

“Dar soporte a iniciativas que promuevan los bancos de tierras para facilitar el acceso y/o intercambio para que tengan un uso agrario”. (EBcna).

Volviendo a la acción anterior, cabría especificar, por ejemplo, a quién van a asignarse los bancos de tierras (porcentaje a mujeres y hombres), etc. Esto permitiría visibilizar la participación y el papel de las mujeres en la agricultura, buscando favorecer la reducción de la desigualdad.

Por otro lado, las acciones de sensibilización y formación podrían ser una oportunidad excelente para capacitar en temas de transversalización de género; sin embargo, éstas se limitan a abordar el plano de la alimentación saludable, la agroecología y la soberanía alimentaria, pero en los términos descritos.

En cuanto a los aspectos propuestos para establecer los criterios de seguimiento y evaluación de la implementación de cada estrategia, no se describe en ninguno de los casos indicadores de género, ni se percibe que vayan a recolectarse datos desagregados por género que permitan valorar la participación de las mujeres, la situación de partida (línea de base) y evolución en cuanto a los roles, funciones, etc.

Cabe señalar que, si bien lo anterior muestra la generalidad, el caso de Valladolid podemos afirmar que es diferente, pues se perciben evidencias de su intencionalidad a la hora de incorporar la perspectiva de género en sus acciones y visibilizar la participación de las mujeres:

*“Creación de un Consejo Alimentario Municipal (...) en el que se **articulen mecanismos para la igualdad de género** y la incorporación de grupos vulnerables en los órganos y procesos de co-producción de políticas alimentarias en la ciudad.” (EVall).*

*“A su vez, **se ha incluido la perspectiva de género como transversal a la estrategia en sí**; así como la atención a los desequilibrios y a los criterios de equidad social y económica...” (EVall).*

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Hay que destacar la necesidad de constatar en un nivel posterior de implementación de la estrategia de Valladolid que esa participación sea real, y que la perspectiva de género se haya integrado y transversalizado de manera efectiva a toda la estrategia, más allá del documento definitorio. Si bien esto resulta difícil de realizar en estos momentos, al no tener un conocimiento absoluto de cómo van a ejecutarse las acciones, se percibe la intencionalidad y la evidencia en diferentes medidas propuestas, así como en su discurso.

C2. RELACIONES DE PODER

N1. Proceso de elaboración de la estrategia

La categoría “relaciones de poder” no ha sido tenida en cuenta en este primer nivel de análisis en términos de desigualdad entre mujeres y hombres. Como ya se ha mencionado al exponer la categoría anterior, no ha existido un diagnóstico previo de los roles, funciones y relaciones por género, que permitiera identificar el consecuente desequilibrio generado en el acceso al poder, al trabajo y a la riqueza.

Este diagnóstico hubiera permitido generar propuestas dentro de las estrategias agroalimentarias, dirigidas a promover la participación social y política de las mujeres y generar relaciones más justas e igualitarias. No trazar esta línea de base y visibilizar las desigualdades desde las que se parten, llevará a desarrollar estrategias ciegas al género y reproductoras del sistema patriarcal.

Haciendo mis entrevistas para el trabajo de mujeres agricultoras, muchas de ellas me decían “es la primera vez que me preguntan”. Si no se tiene en cuenta la visión de las mujeres y su situación... E2.

Por otro lado, los marcos de referencia municipales de las políticas alimentarias incluyen un gran número de planes, estrategias y medidas de otros ámbitos (salud, comercio, desarrollo económico, derechos y servicios sociales, etc.), pero no se hace referencia a ninguna medida de este tipo relacionada con igualdad, ni se destaca la coordinación y puesta en marcha de actividades junto con este ámbito de gobierno.

N2. Discurso / Contenidos

El principal concepto clave que inspira y guía las estrategias agroalimentarias analizadas y sobre el que se fundamenta su visión y misión, es la soberanía alimentaria. Desde este concepto integrado en su discurso, se hace mención a las relaciones de poder dentro del sistema alimentario, exponiendo la definición del término. Sin embargo, todas las estrategias toman una definición reduccionista de la soberanía alimentaria en cuando a las relaciones de poder, quedando únicamente expuesta la necesidad del derecho a alimentación.

La visión ofrecida a lo largo del discurso no cuestiona las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres, los roles y funciones ejercidos, ni pone en cuestión la sociedad patriarcal y las desigualdades que se producen, presentes también en el sistema agroalimentario, como consecuencia de la perpetuación de estas prácticas. El discurso queda así exento de la aportación que supuso el Foro Mundial por la soberanía alimentaria de Nyéléni a este concepto.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Esto es coherente con las afirmaciones recogidas en las entrevistas realizadas, en las que se destacan los desequilibrios en el acceso al poder y la riqueza, así como las diferencias establecidas en cuanto al trabajo de las mujeres y hombres.

En la investigación que realicé me encontré con que la mujer que trabajaba dentro de esas producciones acababa haciendo tareas periféricas y siendo la ayudante imprescindible pero nunca ocupando los lugares centrales. E2.

A veces he llamado y me han dicho “aquí no servimos a particulares” y he tenido que aclarar que soy socia de la cooperativa (...) luego viene y me pregunta por mi marido, no se nos toma en serio. E1

Otros conceptos clave destacados en las estrategias, como el de seguridad alimentaria o el de dietas sostenibles, siguen esta misma línea y destacan únicamente el poder con respecto al derecho a la alimentación, sin cuestionar las relaciones de género.

Cabe mencionar que en el documento de Valencia se contemplan las relaciones de poder existentes en el sistema alimentario, aunque se sobreentiende que no se mencionan estas desigualdades con respecto al género, sino más bien en relación a las grandes corporaciones y figuras que ostentan el poder dentro del sistema.

N3. Objetivos y acciones propuestas

La información analizada en los documentos de las estrategias con respecto a los objetivos y acciones planteadas, nos lleva a afirmar que éstas han sido diseñadas de espaldas al género, sin tener en cuenta las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. De este modo, puede apuntarse que se trata de acciones neutras que, a priori, terminarán por perpetuar estas desigualdades, al no considerar los desequilibrios producidos como fruto de estas relaciones de poder. Que se tenga constancia, los objetivos y acciones no se han valido de una línea de base que determine el punto de partida de unas y otros, generando un análisis acerca de qué tipo de acciones habría implementar para combatir estas desigualdades, en paralelo al desarrollo de la estrategia agroalimentaria.

Si bien en los ámbitos temáticos y algunas líneas generales sí se contempla la igualdad como una dimensión horizontal del sistema alimentario, esto no se concreta en las acciones propuestas, al no especificarse de qué manera van a llevarse a cabo las actividades diseñadas, para erradicar las relaciones de poder desiguales.

“BANCOS DE TIERRAS. Facilitar el acceso a tierras a nuevos productores/as agroecológicos en suelos públicos y comunales rurales y periurbanos”. (EVit).

Tal y como señalábamos al analizar la categoría anterior, es preciso especificar de qué manera va llevarse a cabo esta acción, en cuanto a las tierras que quedarán en manos de mujeres, su gestión, titularidad, el papel que éstas jugarán en cuanto a la participación y los roles desempeñados, etc.

Por otro lado, a pesar de que entre los objetivos y acciones de las estrategias se encuentra el fomento de la agroecología, tal y como ocurre con el concepto de la soberanía alimentaria, la parte que tiene que ver con las relaciones igualitarias se obvia, trabajando únicamente la vertiente medioambiental de la propuesta.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Por último, cabe mencionar que el derecho a la alimentación y la gobernanza sí queda recogido en diversas medidas expuestas en las diferentes estrategias, aunque sin tener en cuenta la cuestión de género.

“Medida 2.3. Favorecer el acceso de grupos sociales de rentas bajas y otros grupos sensibles (...) a una alimentación saludable (...) que fortalezca las producciones locales sostenibles.” (EVall).

“LE4- Consolidar una gobernanza alimentaria local participativa y transparente.” (EVcia).

C3. INTERDEPENDENCIA/ECODEPENDENCIA

N1. Proceso de elaboración de la estrategia

Durante el proceso de elaboración de las estrategias no se ha percibido que se haya tenido en cuenta la dimensión de la interdependencia y la ecodependencia.

Cabe mencionar que, si bien la integración de esta categoría en este nivel de análisis resultaría un tanto complicada de evidenciar, se percibe la necesidad por parte de las personas entrevistadas de asumir estos principios desde el comienzo, con el objetivo de diseñar una estrategia que integre estas dos propuestas fundamentales transversalmente.

No, este es un sistema interdependiente que no funciona si yo no estoy cuidando de tus hijos, seleccionando las semillas... Somos un equipo. Una estrategia agroalimentaria que no tenga en cuenta estos dos pilares (interdependencia y ecodependencia), es una estrategia que va a hacer aguas. E2

Había una casa que sujetaba eso. Comer juntos, cuidar de los niños, compartir juntos... Sin casa no hubiese durado tanto, sería un campo en medio de los campos. E1

N2. Discurso / Contenidos

Tal y como se mencionaba en el análisis del discurso de la C1 “perspectiva de género”, las estrategias toman como referentes documentos que también defienden la necesidad de tener en cuenta la interdependencia y ecodependencia en la cuestión alimentaria, abogando por un cambio de valores de una sociedad patriarcal, consumista e individualista, hacia otros que valoricen la naturaleza, así como los cuidados y la reproducción de la vida.

Cabe precisar, sin embargo, que existe cierta diferencia en cuanto a la aparición de ambos conceptos en los documentos analizados, estando la ecodependencia reflejada en mayor medida en los discursos planteados en las estrategias. Todas ellas defienden la necesidad de transitar hacia un cambio de paradigma que respete la naturaleza y promueva la defensa del medio ambiente y el uso sostenible del territorio.

Sin embargo, si bien se habla de una crisis múltiple en diversos ámbitos (ecológico, socio-económico, socio-sanitario, territorial), no se contempla dentro de esta crisis sistémica que se genera una mayor afectación en las mujeres. Tampoco se hace referencia a la existencia de una crisis de cuidados ni se relacionan los ámbitos en crisis mencionados con sus causas.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

A pesar de que esto queda reflejado de manera generalizada en las cuatro estrategias analizadas, cabe destacar que los documentos de las ciudades de Valladolid y Valencia son los que reflejan estas propuestas de manera más directa y evidente en su discurso.

La salud es un concepto global (...) precisa, pues, que vivamos acompañados con los ritmos naturales y que recuperemos el vínculo con lo que nos sostiene. (EVall)

La Estrategia Agroalimentaria Municipal responde a los principios establecidos en dicho documento (...), comprometiéndose a trabajar para la transición hacia un sistema alimentario bueno para las personas, el territorio y el medio ambiente que...

- ✓ *Garantiza la protección del territorio agrícola y el fomento de modelos productivos sostenibles que mantenga un equilibrio entre el territorio y la forma en que nos alimentamos.*
- ✓ *Visibiliza el papel de la mujer y los cuidados para la sostenibilidad de sistemas alimentarios locales. (EVcia).*

N3. Objetivos y acciones propuestas

Tras la revisión de los objetivos y acciones de las diferentes estrategias, no puede afirmarse que esta categoría se integre de manera transversal en la totalidad de las medidas propuestas. Guardando coherencia con lo establecido en el discurso de las estrategias, se detecta en mayor medida la presencia de la ecoddependencia, por encima de la interdependencia, la cual apenas queda reflejada, y en especial, en las estrategias de Valladolid y Valencia.

“P.2.1. Promoción de la producción agroalimentaria socialmente y medioambientalmente responsable.” (EVcia).

En el caso de Valladolid, se tiene en cuenta la interdependencia como uno de los elementos que hay que considerar en la definición de las acciones, así como la ecoddependencia, al intentar desarrollar acciones para reducir la huella e impacto ecológicos.

Dado el punto en el que se encuentran las estrategias (unas en modo borrador y otras implementándose actualmente) y la información de la que se dispone, resulta complicado realizar una valoración de gran precisión en relación a estos aspectos. En este sentido, cabría profundizar en la manera en que van a llevarse a cabo ciertas acciones, las cuales pueden generar el efecto contrario al deseado inicialmente.

Tomando como ejemplo la medida: **“Acción 2.1.2. Facilitar a las personas productoras ecológicas del ámbito local el acceso a puntos de venta colectiva en mercados municipales.”** (EVall), habría que tener en cuenta en este tipo de acciones si son sostenibles para las personas productoras y sus familias, en cuanto a que los horarios de venta sean compatibles con cuidar también de sus vidas, si son a su vez compatibles con los horarios en los que la mayoría de las personas van a comprar, etc., En definitiva, cuidar que el fomento de la sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental y de la salud, no conlleve una disminución de la sostenibilidad de las personas que proveen alimento.

No podemos cargar sobre los hombros de algunas personas, que para que yo vaya a comprarle a un productor a las 8 de la tarde, no se esté esclavizando a este productor (...) que por querer un sistema alimentario justo y sostenible estamos descuidando a otras personas. E2

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

C4. SOSTENIBILIDAD INTEGRAL DE LA VIDA

N1. Proceso de elaboración de la estrategia

Con la información de la que se dispone para este primer nivel de análisis, no se han encontrado evidencias que permitan hacer afirmaciones acerca de la inclusión de esta categoría durante el proceso de elaboración de las estrategias. Hubiera sido interesante conocer si ya desde el principio se reflexionó acerca de trazar objetivos que favorecieran el desarrollo del bienestar integral (más allá del económico), así como de poner la vida en el centro, por encima de la generación de riqueza económica y acumulación de capital, como fin único.

Sin embargo, tal y como ocurría con la anterior categoría analizada, las personas entrevistadas manifiestan la importancia de tener presente la sostenibilidad integral de la vida en el diseño e implementación de estrategias agroalimentarias.

El espacio periurbano era un espacio de construcción, de edificios, y de no poner la vida en el centro, sino poner el capital en el centro. Me parece muy importante el desarrollo de una estrategia agroalimentaria que sirva para alimentarnos de la despensa que tenemos alrededor de la ciudad. E2

Para mí la soberanía alimentaria lo que incorpora es poner en el centro a los productores y productoras. Ver qué calidad de vida están teniendo y cómo podemos apoyarles, y decir, “nosotros tenemos voz”, no podemos decidir todos los demás por los productores y productoras. E3

N2. Discurso / Contenidos

A pesar de que existen diferencias en cuanto a la profundidad con que se integra esta categoría en el discurso de las estrategias analizadas, podemos afirmar que todos los documentos contemplan la sostenibilidad integral de la vida como un elemento clave en el desarrollo de las estrategias agroalimentarias. Encontramos evidencias de ello a lo largo de las estrategias, así como en los documentos que toman como referentes y que sirven de guía a estas.

La aplicación de criterios sociales en la Estrategia Alimentaria de Valladolid supone apostar por una alternativa global al modelo de relaciones convencional, centrado en el lucro y el acaparamiento, incompatible con la “sostenibilidad de la vida” (...) Y garantizan que la Estrategia esté al servicio de la sostenibilidad de la vida, donde las comunidades y el medio ambiente estén por encima de otros intereses. (EVall).

Sin embargo, es preciso destacar que en el discurso se percibe, especialmente en los casos de Barcelona y Vitoria, una mayor preocupación por la sostenibilidad ambiental que por la humana, lo cual guarda coherencia con las evidencias halladas en la categoría de análisis anterior, donde se destacaba una mayor presencia del concepto de ecodependencia, por encima de la interdependencia.

El documento de la estrategia de Valencia denota una fuerte presencia de esta categoría en su discurso, abordándola en distintas partes de la narrativa, y tomándola a su vez en consideración en los conceptos clave sobre los que se fundamenta su visión y misión.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Promover un sistema alimentario local justo y sostenible, que se relacione de forma equilibrada con el territorio, capaz de proveer de alimentos buenos para las personas y el medio ambiente (...) La Visión pone en el centro de su acción el territorio y las personas (...) (EVcia).

N3. Objetivos y acciones propuestas

De las cuatro categorías analizadas, podemos afirmar que ésta es la que mayor presencia tiene en los objetivos y acciones presentados en las estrategias. Sin embargo, coincidiendo con lo expuesto a nivel de discurso, podemos afirmar que existe una mayor presencia de aspectos referentes a la sostenibilidad medioambiental en los objetivos y acciones propuestas, que de aquellos relacionados con la sostenibilidad humana.

Cabe así cuestionar si se trata de un abordaje verdadero y completo de la sostenibilidad integral de la vida, al obviar o no dar el suficiente énfasis a algunas de las características que definen esta categoría de análisis, como puede ser la concepción no mercantilista de la agricultura o el concepto trabajo-capital.

Con respecto a este último término, encontramos en la estrategia de Barcelona ciertas evidencias en sus ámbitos temáticos, que nos llevan a afirmar que el concepto de trabajo es asumido como una fuente que genera capital económico, lo que no es coherente con los planteamientos ecofeministas, que replantean la noción de trabajo más allá de la mera generación de riqueza económica, contemplando también las labores realizadas en el ámbito reproductivo, que sostienen la vida y el actual sistema capitalista

Tal y como se ha venido repitiendo anteriormente, se percibe cierta diferencia en cuando a la profundidad con que se aborda esta categoría en las estrategias de Valladolid y Valencia. Cabe destacar que los documentos generados en estas dos ciudades van un poco más allá, y permiten extraer evidencias que ponen de manifiesto un aterrizaje más holístico de esta categoría en sus objetivos y acciones. Ambas estrategias tienen presente a lo largo del documento el enfoque de la agroecología, y establecen relaciones importantes entre la necesidad de cuidar el medio ambiente y el acceso a alimentos saludables, así como el bienestar de las personas (salud, empleo, etc.)

Programa 5.2. Elaborar un diagnóstico integral para detectar las problemáticas en materia de acceso a una alimentación saludable y sostenible por parte de grupos en situación de riesgo de exclusión social. (EVcia).

4.2. Obstáculos y dificultades en la incorporación de la perspectiva de género en estrategias agroalimentarias urbanas

P.1.2. ¿Qué obstáculos y dificultades se han presentado de cara a esta incorporación?

El análisis de los documentos de las estrategias, así como de las entrevistas realizadas, nos llevan a exponer los que han sido los principales obstáculos y dificultades encontradas a la hora de incorporar la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en las estrategias agroalimentarias urbanas. Si bien pueden existir otros inconvenientes, destacamos la existencia de cinco de ellos que cobran gran relevancia.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

1. Dificultad para aterrizar en la práctica (objetivos y acciones) la perspectiva de género desde los ecofeminismos y la soberanía alimentaria.

Tal como ha quedado manifiesto en la exposición de las evidencias, si bien el discurso integra en gran medida la perspectiva de género desde estos planteamientos y lo expone de manera evidente en sus afirmaciones, este hecho no se traslada de forma general a la práctica de sus objetivos y acciones.

Se percibe así una gran dificultad para armonizar el discurso y las propuestas efectivas, careciendo en muchos casos de coherencia entre un nivel y otro.

Damos por supuesto que todas las organizaciones que estamos trabajando en el borrador llevamos incorporada esta perspectiva (...), pero creo que ha sido un fallo interno el no evidenciarlo mucho más. (...) Tendríamos que haber sido un poco más innovadores en esta pata de la soberanía alimentaria (justicia, igualdad), o más valientes. E3.

(...) pero luego no tenemos todavía la comisión de ecofeminismo en marcha, sabiendo que debería ser una de las más importantes. E1.

2. Escasa visibilidad y valorización de la interdependencia, la necesidad de cuidados y la sostenibilidad humana.

Las evidencias halladas nos muestran que existe una mayor preocupación por el cuidado y la sostenibilidad ambiental, que por el cuidado y el bienestar de las personas. Esta escasa visibilización de los cuidados y la interdependencia en la sociedad actual, supone un obstáculo a la hora de integrarla en las estrategias y plasmarlo en la práctica, al no estar ya incorporado en el imaginario colectivo desde una etapa temprana.

En las estrategias se percibe la necesidad de dar la vuelta al sistema y visibilizar esta necesidad insoslayable que las personas tenemos de los cuidados de otras a lo largo de la vida. Sin embargo, no se ha llegado al punto de hacerla visible y otorgarle la importancia que denota, ni tan solo en el discurso (y cuanto menos en la práctica).

Si se ve a largo plazo, la interdependencia de las personas y los grupos, pues yo lo voy a hacer por esa persona y cuando yo lo necesite lo harán por mí, o si no lo necesito, no pasa nada, porque yo he estado ahí apoyando. E3.

3. Complejidad para trasladar el discurso y que se entienda la necesidad de transversalizarlo a todas las áreas y durante todo el proceso.

A pesar de que alguno de los documentos cite su intencionalidad de transversalizar la perspectiva de género a la estrategia agroalimentaria, no podemos afirmar que ninguna de ellas lo haya hecho efectivo en su totalidad, desde el marco en el que se encuadra el estudio. Se destaca la dificultad que existe a la hora de comprender y asumir la necesidad de hacer extensible esta perspectiva no solo en las estrategias agroalimentarias, sino también a todas las actuaciones dentro del sistema agroalimentario.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Tal y como ocurre en otros ámbitos, el trabajo en este sentido tiende a verticalizarse y termina por desarrollarse en paralelo a otras actuaciones que están teniendo lugar al mismo tiempo, lo que provoca que estas propuestas queden incompletas. Al compartimentarse los espacios de trabajo, no se favorece el conocimiento mutuo ni las demandas de unas y otros.

Había muchos más hombres que se sentían parte de esos espacios productivos y no estaban pensando o no tenían la mirada puesta en los feminismos dentro del grupo de trabajo, mientras que el grupo de feminismos estaba pensando en cómo incorporar esa perspectiva en la cadena agroalimentaria, pero sin embargo había otro grupo donde ya se estaba poniendo en marcha... E2

Por último, cabe destacar la falta de coordinación intermunicipal y entre distintas áreas de gobierno, para armonizar este tipo de procesos en un mismo sentido.

Que se entienda que es transversal a todas las políticas municipales, que no es la competencia de ningún área municipal (sí su impulso y seguimiento, que nos correspondería desde esta Concejalía), y sobre todo que se entienda que beneficia a toda la población de Valencia. E4.

4. Falta de recursos económicos y profesionales.

La falta o la insuficiencia de recursos, tanto económicos como profesionales, ha resultado ser el obstáculo más destacado por parte de las personas entrevistadas. Se apunta a la necesidad de dotar con más medios económicos este tipo de procesos, como elemento imprescindible para que pueda integrarse la perspectiva de género en las estrategias agroalimentarias.

La sobrecarga de trabajo, la falta de tiempo para diseñar estrategias que integren esta perspectiva verdaderamente, para profundizar en estos elementos, formarse y generar las capacidades que permitan integrarlos, han destacado por encima de otras dificultades. A su vez, se destaca la importancia de contar con profesionales en este ámbito, que sean capaces de guiar el proceso desde el principio, asegurando que se integra esta perspectiva a lo largo de todo el proceso.

Hemos pedido incluso que se guarden fondos para esto, para que una persona la revise y la trabaje, no solo que la revise corriendo (...) Hacen falta recursos, de personas, de tiempo para dedicar a esto. E3.

5. Dificultad para elaborar estrategias agroalimentarias desde estos planteamientos, que sean viables y sostenibles en el tiempo.

Este obstáculo hace referencia a la complejidad para desarrollar estrategias que, bajo el enfoque de la soberanía alimentaria y los ecofeminismos, sean capaces de dar respuesta a las necesidades existentes, siendo compatibles a su vez con los ritmos de vida actuales, y sin dejar a nadie atrás en el logro del bienestar, refiriéndonos tanto a las personas como al medio ambiente.

¿Cómo los ritmos de trabajo nos pueden permitir generar dinámicas en las que se dignifique un sistema alimentario? Si acabo a las 8 de la tarde, mi única opción es ir al supermercado... E2

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Me dicen que mi producto es caro y digo sí, porque no hay mano de obra esclava. Si hay algo que cuesta tan poco, hay algo que no mantiene el equilibrio. E1

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

En nuestro país son escasas todavía las iniciativas municipales que pretenden reorientar el ámbito de la agroalimentación hacia la sostenibilidad de las personas y los sistemas. A pesar de la muestra limitada, la investigación realizada ha permitido evidenciar la inexistencia de la integración de la perspectiva de género, desde los planteamientos de la soberanía alimentaria y los ecofeminismos, en las estrategias agroalimentarias urbanas. Si bien se dan diferencias en cuanto a la aparición de las distintas categorías de análisis en las estrategias analizadas, no puede afirmarse que ninguna de ellas integre la cuestión de género desde los planteamientos descritos, en su totalidad.

Por otro lado, se ha evidenciado una mayor presencia de los aspectos más relacionados con la sostenibilidad ambiental, que con la humana. Si bien puede parecer que el grado de presencia de la soberanía alimentaria es mayor que el de género, se trata de un concepto de soberanía alimentaria que obvia las relaciones de poder y se centra en los aspectos más relacionados con la ecología y el medio ambiente. Los datos recabados, especialmente en las entrevistas, ponen de manifiesto que los obstáculos para implementar la soberanía alimentaria y los ecofeminismos son diferentes, dado que el planteamiento es distinto. Se perciben mayores resistencias a la hora de integrar el feminismo tanto en las propuestas públicas, como en el ámbito privado, pues es un tema que está todavía más inmaduro en la sociedad.

El presente TFM ha tomado postura por dos enfoques, la soberanía alimentaria y el ecofeminismo constructivista, los cuales han permitido abordar y responder a las preguntas de investigación planteadas. Sin embargo, por los límites propios de la investigación, ha sido necesario acotar y centrar esta, quedando otros aportes de sumo interés no contemplados, como son los trabajos y reflexiones desde la economía feminista, que podrían aportar gran valor a este tipo de investigaciones. Otra de las limitaciones a destacar ha sido la dificultad para analizar datos más concretos y ya puestos en práctica, ya que muchas de las acciones propuestas en las diferentes estrategias agroalimentarias analizadas, no poseen un alto grado de concreción. De cara a futuras investigaciones, sería interesante que se ahondara más en el análisis de las actuaciones llevadas a cabo por estas propuestas, ya que entendemos que las estrategias estarían en estadios más avanzados de implementación, lo que permitirá la realización de un estudio de esta índole.

Las políticas alimentarias urbanas son todavía un fenómeno incipiente existiendo, por tanto, una ausencia de otras estrategias agroalimentarias y experiencias que sirvan como referente a la hora de integrar la perspectiva de género desde el ecofeminismo y la soberanía alimentaria. Esta ausencia de referentes aporta complejidad a la hora de aterrizar en la práctica esta perspectiva, a su vez por falta de conocimiento e investigación hasta la fecha. Así mismo, se ha constado que documentos referentes para las políticas alimentarias como es el Pacto de Milán, entre otros, han olvidado integrar la cuestión

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

de género en sus planteamientos. Si ya estos marcos de referencia no contemplan el necesario análisis de las relaciones de poder dentro del sistema alimentario, es difícil que lo integren las propias estrategias. En este sentido, consideramos que se ha perdido la oportunidad de influenciar positivamente para que las propuestas desarrolladas en el ámbito alimentario adopten planteamientos holísticos, que permitan promover un cambio de valores y una mirada alternativa.

La presente investigación ha abordado cómo el actual sistema agroalimentario presenta grandes vínculos entre su dominación sobre la naturaleza y la de las mujeres campesinas, pues a la vez que separa la cuestión alimentaria del cuidado de la naturaleza, lo hace también del cuidado de las personas, atendiendo únicamente a sus objetivos de explotación y acumulación de riqueza, y desconectándose de sus responsabilidades de cuidar la vida natural y humana. La agricultura industrializada y capitalizada está, como en el resto de sectores, basada en relaciones de poder jerárquicas, donde los recursos naturales son tratados como bienes infinitos al servicio de las personas, en beneficio del capital. Por otro lado, el sistema es sustentado por los trabajos invisibles y gratuitos que realizan las mujeres los cuales, unidos a la apropiación de la naturaleza, también son infinitos y puestos al servicio de la acumulación de capital. Sin embargo, cabe destacar que la contribución de las mujeres a la agricultura es innegable, aportando conocimientos, trabajo y experiencias, que han favorecido la promoción de la soberanía alimentaria a lo largo del tiempo.

Queda latente pues, la necesidad de hacer un alto en el camino y replantearnos la obligatoriedad de abordar la perspectiva de género en cualquier estrategia municipal, y especialmente en las relativas a la cuestión agroalimentaria, que se topa de lleno con las raíces del sistema capitalista depredador y excluyente. Es momento ya de no eludir la cuestión de género, y hacerlo además desde perspectivas más innovadoras y vanguardistas, que pongan el acento en aspectos nucleares que son la causa precisamente de la dominación y depredación (tanto de la naturaleza como de la mujer). Existe una relación innegable entre la sostenibilidad humana, de la naturaleza y la necesidad de poner en marcha políticas públicas que favorezcan esta relación y aseguren el sostenimiento de la vida, y en este sentido, los aportes de los ecofeminismos y la soberanía alimentaria son esenciales para desenmascarar los postulados patriarcales, que relegan el sostenimiento de la vida a un segundo plano.

Recuperando la idea de Kabeer (1994), la aparente neutralidad de las políticas “ciegas al género” es en realidad falsa, pues a pesar de que utilizan categorías abstractas o muy generales como comunidad, fuerza laboral, pobres o familia, están, en la práctica, sesgadas a favor de lo masculino, ya que al no reconocer la desigualdad de género, reproducen las relaciones existentes y terminan por excluir a las mujeres de los recursos y beneficios del desarrollo. Así, las políticas y acciones ciegas al género son incompletas e insuficientes, en tanto que no son favorables a todas las personas que integran la sociedad, dejando fuera a la mitad de ellas. Cabe mencionar también la necesidad de contemplar la realidad de las mujeres desde la interseccionalidad, abrazando las diferencias y abordando las distintas realidades y situaciones de partida, en cuanto a dónde se sitúan con respecto a las relaciones de poder.

En este sentido, cabe destacar la importancia y la urgencia de transitar hacia un nuevo modelo que ofrezca respuestas eficaces a la actual situación de crisis ambiental, económica, social y de valores, también dentro del ámbito de la alimentación, con el fin de evitar la transición hacia un modelo

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

agroalimentario más sostenible, pero que perpetúe las relaciones de poder asimétricas basadas en el sistema capitalista patriarcal. De ahí la importancia de integrar la perspectiva ecofeminista en la propuesta de la soberanía alimentaria, que nos impulse a traspasar el discurso y nos permita evidenciar que un modelo que perpetúa las desigualdades y se sustenta en el trabajo invisible de las mujeres, carece de justicia y moralidad. “La Soberanía Alimentaria debe integrar la ética del cuidado que supone darse cuenta que un modelo respetuoso con la naturaleza, también engloba un modelo de convivencia y cuidado entre los seres humanos, que cuidar y ser cuidados es un derecho y una responsabilidad de toda la población, hombres y mujeres, así como una obligación del Estado” (García Fores, 2012:35).

Repensar y evolucionar hacia un sistema agroalimentario más justo y sostenible para todas las personas, que ponga en el centro el sostenimiento de la vida por encima de la acumulación de capital, visibilizando y poniendo en valor los dos pilares que lo sustentan: la naturaleza y los trabajos de las mujeres, asumiendo así que somos ecodpendientes de los recursos naturales, e interdependientes de otras personas. Así, la lucha por la soberanía alimentaria se enriquece al analizar la situación actual desde la perspectiva de género, pues “la vida buena requiere vencer esa ilusión de autonomía e independencia que las sociedades patriarcales han contribuido a construir” (Herrero, 2013:289).

5.2.Recomendaciones

Las siguientes propuestas no pretenden ser recetas infalibles, sino que responden más bien a la necesidad de exponer algunos apuntes generales que permitan a las personas involucradas en el diseño e implementación de futuras estrategias agroalimentarias urbanas, detenerse y reconsiderar hacia dónde camina verdaderamente su propuesta, para incorporar la perspectiva de género desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria.

Con ello se da respuesta al objetivo general OG2 de la presente investigación. Las recomendaciones, con diferente grado de concreción, se dirigen, tanto a aspectos globales, como a aquellos relativos al proceso de elaboración de las estrategias, y a elementos de contenido de las acciones posibles a considerar. Han sido agrupadas según estas temáticas.

Partir desde una lógica ecofeminista: visibilizar los trabajos de cuidados y el papel de las mujeres, así como contemplar la sostenibilidad más allá del plano medioambiental

Es imprescindible que cualquier estrategia agroalimentaria parta desde una lógica ecofeminista, que sea capaz de integrar y transmitir de manera efectiva que vivimos en un planeta con límites físicos y con unos recursos finitos de los que dependemos, junto con la segunda necesidad insoslayable que tenemos las personas, la de la interdependencia y de los cuidados de los que precisamos a lo largo de la vida.

Esta es una realidad que no puede obviarse a la hora de construir estrategias verdaderamente transformadoras, siendo imprescindible valorizar las labores del ámbito reproductivo (además de las relativas al ámbito productivo) realizadas en su mayor parte por las mujeres. En ese sentido, se debe contribuir a visibilizar los trabajos de cuidados y considerar el peso de éstos en las mujeres, para promover actuaciones que contribuyan a una redistribución más justa e igualitaria. Ello supone a su

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

vez otorgar mayor visibilización y un papel central a las mujeres en campañas de sensibilización, publicitarias, imágenes, actos, etc.

Así mismo, adoptar un enfoque ecofeminista implica seguir llevando a cabo acciones que evidencian la ecodependencia y la necesaria defensa de la naturaleza para la vida, poniendo la alimentación en el centro y entendiendo la agricultura como el eje fundamental que nos permite obtener alimentos de calidad, buenos para las personas y el medio ambiente, más allá del beneficio económico. Esto supone apoyar proyectos agroecológicos que vayan en esta línea y promuevan a su vez el bienestar integral de las personas que los sustentan, contribuyendo a una mayor sostenibilidad integral y una redistribución de los valores.

Reivindicar políticas públicas que regulen a favor de la igualdad

Para que esta visión sea sostenible en el tiempo, más allá de acciones o planes concretos, es necesaria la reivindicación de un marco de derechos que promueva un hábitat de igualdad y participación para todas las personas, así como de políticas públicas que regulen a favor de la igualdad (pliegos con criterios sociales en la compra pública, introducción de cláusulas sociales en la contratación de servicios, convenios y contratos, etc.).

Fomentar la participación de las mujeres en todos los planos y niveles

Fomentar su participación para visibilizar sus intereses y dar voz a su manera particular de mirar el mundo, su visión y aportes, haciendo que las estrategias agroalimentarias sean propuestas representativas de toda la ciudadanía. Tener en cuenta que será necesario a su vez contar con una participación heterogénea, que considere diversos perfiles, opiniones y puntos de vista, así como contar con los espacios y tiempos adecuados que permitan que esta participación se dé y sea compatible con el cuidado de sus vidas.

Trabajar desde un enfoque multinivel y multiactor

Generar espacios de gobernanza y promover la armonización de las diversas actuaciones llevadas a cabo por parte de los distintos actores, con el fin de que unos sirvan de catalizador de otros, en lugar de crear resistencias. Favorecer una mayor coordinación con organizaciones de la sociedad civil, áreas de gobierno multinivel, intermunicipal, y otras figuras relevantes.

Extender la transversalización de la perspectiva de género más allá de las acciones más directamente relacionadas con el campo y la producción, así como en todas las fases de la estrategia agroalimentaria

Mantener una visión holística e integral de lo que suponen las estrategias agroalimentarias, su alcance y el contexto global en el que se insertan. Tener en cuenta las dimensiones horizontales (medio ambiente, igualdad, salud...) y verticales (producción, distribución, consumo...) de la cadena, y los diversos ámbitos de incidencia (mercados locales, educación, emprendimiento, etc.).

Dotar de recursos estos procesos

Tal como se ha evidenciado en la revisión del OG1, este es un elemento clave para poder llevar a cabo la integración de la perspectiva de género (desde los ecofeminismos y la soberanía alimentaria) en las

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

estrategias agroalimentarias. En este sentido, cabe precisar que estamos hablando de distintos recursos que incluirán, además de los económicos, recursos profesionales y diversas infraestructuras.

Dada la complejidad para hacer efectiva esta tarea, se precisan profesionales especialistas que guíen y apoyen estos procesos de principio a fin, tanto en las tareas directamente relacionadas con el diseño, implementación y evaluación de las estrategias, como con otras iniciativas relacionadas (jornadas de trabajo, procesos participativos, comunicación, etc.). Este apoyo puede adoptar diversas formas, de acuerdo con las necesidades y características de cada estrategia: pudiendo contemplar desde la presencia de una figura interna contratada directamente por el/los organismos encargados de elaborar la estrategia, hasta la contratación externa de otras profesionales o grupos de trabajo expertos, o incluso el apoyo por parte de organismos públicos como la Concejalía de Igualdad, proporcionando recursos técnicos al servicio de estas propuestas (en caso de requerirlo), hasta una combinación de todas ellas).

Por otro lado, han de proporcionarse determinadas infraestructuras que favorezcan este propósito, actuando desde otras áreas no del ámbito estrictamente agroalimentario. En este sentido, sería interesante contar con un aumento de los equipamientos municipales destinados a los cuidados de personas dependientes, infancia y personas mayores, así como de otros servicios y programas de respiro familiar, que contribuyan a valorizar los cuidados y el trabajo de las personas que los realizan, a la vez que favorecen la conciliación de la vida personal y profesional de quienes realizan trabajos directamente implicados con la estrategia. Es a su vez imprescindible adecuar las herramientas, tecnología y recursos existentes a las mujeres, con el fin de facilitar que determinados trabajos puedan ser desarrollados con mayor facilidad por ellas.

Para que lo anterior pueda ejecutarse, es imprescindible contar con la asignación de un presupuesto reservado para estas actuaciones, debiendo precisarse para asegurar su concesión. Otras actuaciones que precisaran de recursos económicos y que han de tenerse en cuenta, son la concesión de ayudas o subvenciones con distintas finalidades (puesta en marcha de negocios agroalimentarios por parte de mujeres, bonificaciones o permisos laborales para el cuidado de personas dependientes, maternidad/paternidad, creación de nuevos planes, órganos de gobierno, etc.)

Uso de un lenguaje no sexista

Elaborar estrategias que adopten en su redacción un lenguaje inclusivo en la totalidad del documento, con el fin de evidenciar la inclusión de todas las personas. La sensibilidad hacia las cuestiones de género, no obstante, deberá ir más allá, como se ha ido exponiendo en el presente estudio.

Desagregar los datos por género y definir criterios de evaluación específicos.

Es esencial contar con datos desagregados por género tanto en el diagnóstico, como en la ejecución de las acciones y su posterior evolución, lo que contribuirá a ser más precisas en las propuestas realizadas y los diagnósticos obtenidos, pudiendo considerar introducir los cambios necesarios. Se recomienda establecer criterios de evaluación de género, que permitan medir el impacto que las acciones desarrolladas en las estrategias tienen, de manera diferenciada en las mujeres y los hombres. Poder abordar esta desagregación supone que diferentes áreas y servicios municipales trabajen de forma coordinada.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Realizar un diagnóstico (línea de base) previo que analice la cuestión de género.

Sobre todo para aquellas estrategias que se encuentren en una fase incipiente de planificación, incluir en la línea de base la cuestión de género (no solamente indicadores cuantitativos desagregados), lo que significa realizar un diagnóstico considerando las relaciones de poder, las desigualdades existentes, los roles y funciones asignados a mujeres y hombres, así como la participación de unas y otros. Conocer la realidad desde la que partimos es vital para poder diseñar acciones que contribuyan a eliminar las desigualdades, teniendo este objetivo presente e integrándolo a lo largo de toda la estrategia. Para aquellas estrategias ya establecidas, se recomienda llevar a cabo esto durante la fase de seguimiento o cuando se produzca una evaluación intermedia.

Repensar los objetivos y acciones con el fin de que persigan el fomento de la igualdad y se alineen con una visión que ponga la vida en el centro.

Prestar especial atención a las propuestas generadas, con el fin de no perder de vista que, además de perseguir el fin principal planteado en cada una de ellas, han de contribuir a generar relaciones de igualdad. Tener presente que el discurso debe plasmarse también en las acciones que se promuevan, debiendo para ello cuidar la redacción, el lenguaje y plantearlas de forma que permitan poner en práctica lo anterior.

Llevar a cabo acciones de educación y sensibilización

Desarrollar acciones de capacitación sobre género con enfoque ecofeminista para las y los profesionales que participan en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias agroalimentarias. Plantear programas formativos integrales que contemplen la transversalización del género a todos los niveles, desde el diagnóstico hasta el diseño de presupuestos con perspectiva de género, entre otros, tanto en el ámbito privado como en el público. Esto supondrá una mayor coordinación entre las concejalías con competencias en igualdad, alimentación, educación, etc.

También será necesario llevar a cabo acciones de sensibilización para el conjunto de la sociedad, que promuevan un cambio de valores y una mirada alternativa, revalorizando el papel crucial que tiene la alimentación y su potencial para contribuir a crear un mundo más justo, “desde la perspectiva del valor político que suponen los cuidados y la reproducción de la vida” (REAS, 2014). Priorizar los espacios formativos liderados por mujeres y desarrollar diversas actividades educativas que promuevan una relación de respeto con otras personas y con la naturaleza en la que estamos inmersas.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ajuntament de Barcelona (2016). *Estratègia d'impuls de la Política Alimentària 2016-2019*. Accesible en: http://ajuntament.barcelona.cat/omic/sites/default/files/eipa_web.pdf [Consulta: 2 de febrero de 2018]
- Ajuntament de València (2018). *Borrador de la Estrategia Agroalimentaria Valencia 2025*. Accesible en: <https://hortaipoblesvalencia.org/es/estrategia-agroalimentaria-municipal/> [Consulta: 14 de julio de 2018]
- Ajuntament de València (s.f.) *Plan de Acción Integral para la Promoción de la Actividad y el Espacio Agrícola Municipal*. Accesible en: <https://valenciacapitalsostenible.org/wp-content/uploads/2017/07/PlanAgricola-CAST.pdf> [Consulta: 17 de marzo de 2018]
- Arcos, A., Ibarrodo, A. y Viadero M. (2018). *Fem_Check. Una lista de verificación feminista con manual de uso*. Creative Commons.
- Asamblea General de NNUU (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Accesible en: <https://undocs.org/sp/A/RES/70/1> [Consulta: 23 de abril de 2018]
- Ayuntamiento de Valladolid, Fundación Entretantos, Universidad de Valladolid y Fundación Daniel y Nina Carasso (2018). *Estrategia Alimentaria de Valladolid*. Documento borrador abierto a la participación_21/03/18. Accesible en: http://www.alimentavalladolid.info/wp-content/uploads/2018/03/EstrategiaAlimentariaValladolid_Borrador_22Mar18.pdf [Consulta: 4 de abril de 2018]
- Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (2017). *Estrategia Agroalimentaria de Vitoria-Gasteiz. Plan de Acción Municipal 2017-2025*. Accesible en: <https://www.vitoria-gasteiz.org/docs/wb021/contenidosEstaticos/adjuntos/es/74/38/77438.pdf> [Consulta: 8 de abril de 2018]
- Belda, S. (2017). "Investigar en desarrollo. Paradigmas y teorías de investigación". *Diapositivas de la asignatura Metodologías de Investigación del Máster en Cooperación al Desarrollo*. Valencia, UPV.
- Bosch, A., Carrasco C. y Grau, E. (s.f.). "Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo". Accesible en: http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/verde_que_te_quiero_violeta.pdf [Consulta: 27 de abril de 2018]
- Carrasco, C. (2009). "Mujeres, sostenibilidad y deuda social" en *Revista de Educación*, número extraordinario 2009, pp. 169-191.
- Carrasco, C. y Tello, E. (2012). "Apuntes para una vida sostenible" en *Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres. Tejiendo alianzas para una vida sostenible. Consumo crítico, feminismo y soberanía alimentaria*. Barcelona. Xarxa de Consum Solidari y Marcha Mundial de las Mujeres.
- Chambers, R. (2008). *Revolutions in Development Inquiry*. Earthscan, New York.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Comité Internacional de Pilotaje (2007). "Informe de síntesis" en *Foro para la soberanía alimentaria Nyéléni 2007*. Selingue, Mali. Accesible en: <https://nyeleni.org/spip.php?article341> [Consulta: 7 de abril de 2018]

Comité Internacional para la Soberanía Alimentaria CIP (Coordinación Regional América Latina y el Caribe) (2008). *Declaración de la Conferencia Especial para la Soberanía Alimentaria, por los Derechos y por la Vida*. Brasilia. Accesible en: <https://viacampesina.org/es/conferencia-especial-para-la-soberanalimentaria-por-los-derechos-y-la-vida/> [Consulta: 3 de febrero de 2018]

Cuéllar, M. y Sevilla, E. (2009). "Aportando a la construcción de la Soberanía Alimentaria desde la Agroecología" en *Ecología Política*, Nº 38, págs. 43-51.

FAO (1996a). *Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial*. Accesible en: <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.HTM> [Consulta: 1 de marzo de 2018]

FAO (1996b). *Informe de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación*, 13 - 17 de noviembre de 1996. Roma. Accesible en: <http://www.fao.org/docrep/003/w3548s/w3548s00.htm> [Consulta: 19 de mayo de 2018]

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF (2017). "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2017. *Fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria*". Roma, FAO.

Fariñas, S. (2015). "Lecturas en clave de género" en *Revista Soberanía Alimentaria. Biodiversidad y Culturas*, 22.

Fariñas, S. (2017). *Dones rurals al País Valencià. Veus que parlen de treball invisible, ecodependència i interdependència*. Valencia, Creative Commons.

García Fores, E. (2012). "Ecofeminismos rurales: mujeres por la soberanía alimentaria" en *Revista Soberanía Alimentaria, Biodiversidad y Culturas*.

García Rocas, I. y Soler Montiel, M. (2010). "Mujeres, agroecología y soberanía alimentaria en la comunidad Moreno Maia del Estado de Acre. Brasil" en *Investigaciones Feministas*, Vol. I. 2010, pp. 43 – 65.

González Guerrero, S. (2015). "Economía Feminista en el Municipalismo" en *Diagonal*. Accesible en: <https://www.diagonalperiodico.net/global/27414-economia-feminista-municipalismo.html> [Consulta: 23 de abril de 2018]

Herrero, Y. (2013). "Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible" en *Revista de economía crítica*, nº 16, 2013, págs. 278-307.

Herrero, Y. (2015). "Apuntes introductorios sobre el Ecofeminismo" en *Boletín del Centro de Documentación Hegoa*, nº 43, 2015, págs. 1-12.

Herrero, Y. (2017) "Conexiones entre la crisis ecológica y la crisis de los cuidados. Entrevista a Yayo Herrero" en *Ecología política*, nº 54, 2017, págs..109-112.

Kabeer, N. (1994). "Gender-Aware Policy and Planning: a Social-Relations Perspective" en *Macdonald, M. (ed.), Gender Planning in Development Agencies*. Meeting the Challenge, Oxfam, Oxford.

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Levy, C. (2003). "La ciudad inclusiva" en *Cuadernos de la Cepal*, 88, 237-258.

López, D., Alonso, N. y Herrera, P.M. (2018). *Políticas alimentarias urbanas para la sostenibilidad. Análisis de experiencias en el Estado español, en un contexto internacional*. Fundación Entretantos.

Mies, M. y Shiva. V (1997). *Ecofeminismo: teoría, crítica y perspectivas*. Icaria.

Moragues, A. y Morgan, K., (2013) "El horizonte ético alimentario: la política del cuidado" en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, nº 121, 2013, pp. 113-127

Moragues, A.; Morgan, K.; Moschitz, H.; Neimane, I.; Nilsson, H.; Pinto, M.; Rohrer, H.; Ruiz, R.; Thuswald, M.; Tisenkopfs, T. and Halliday, J. (2013) "Urban Food Strategies: the rough guide to sustainable food systems". Accesible en:

http://www.foodlinkscommunity.net/fileadmin/documents_organicresearch/foodlinks/publications/Urban_food_strategies.pdf [Consulta: 12 de marzo de 2018]

Movimiento Europeo de Nyéléni y Coordinadora Europea Vía Campesina (Eds) (2012). *Informe de Síntesis y Plan de Acción de Nyéléni Europa 2011: foro para la Soberanía Alimentaria*, 16 - 21 agosto 2011, Krems, Austria. Accesible en: https://nyelenieurope.net/sites/default/files/2016-06/Nyeleni11%20Synthesis%20ESPANOL_WEB.pdf [Consulta: 4 de mayo de 2018]

Mugarik Gabe Nafarroa (2017). "Mujeres productoras y Soberanía Alimentaria en Navarra: una mirada desde el género". Accesible en: <https://www.economiasolidaria.org/reas-navarra/biblioteca/mujeres-productoras-y-soberania-alimentaria-en-navarra-una-mirada-desde-el> [Consulta: 16 de febrero de 2018]

ONU (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Accesible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf [Consulta: 24 de febrero de 2018]

Pacto Estatal Intervegas por la soberanía alimentaria, la educación ambiental y la sostenibilidad del territorio. Estrategia 2015-2031 (2015). Accesible en: <http://intervegas.org/pacto/> [Consulta: 22 de febrero de 2018]

Pacto de política alimentaria urbana de Milán (2015). Accesible en: <https://www.foodpolicymilano.org/wp-content/uploads/2015/10/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-SPA.pdf> [Consulta: 2 de marzo de 2018]

Patel, R., (2014) "El papel del poder, el género y el derecho a la alimentación en la soberanía alimentaria" en *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo*, 0, 122-131.

Pérez Orozco, A. (2006) "Capítulo V: Economía Feminista de la Ruptura. 2.1. La sostenibilidad de la vida en el centro del análisis", en *Perspectivas Feministas en torno a la economía. El caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social.

Puleo, A. (2007). "¿Qué es el ecofeminismo?" en *Crítica*, año 57, nº 941, 2007, págs. 50-51.

REAS (2011). *Carta de Principios de la Economía Solidaria*. Accesible en: <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios> [Consulta: 3 de mayo de 2018]

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

REAS (2014). *Carta por una soberanía alimentaria desde nuestros municipios. Para que las rebeldías germinen transiciones*. Accesible en:

https://www.economiasolidaria.org/carta_soberania_alimentaria [Consulta: 3 de febrero de 2018]

Rius, A. (2017). “Diálogos entre el movimiento feminista y las políticas municipales de Madrid en tres actos, tres frentes y un final abierto” en *FUHEM Ecosocial*, Boletín Ecos 38 – Mar.-May. 2017.

Accesible en: <http://www.fuhem.es/ecosocial/articulos.aspx?v=10136&n=0> [Consulta: 6 de marzo de 2018]

Sen, A. (1981). *Poverty and famines: An essay on entitlement and deprivation*. Nueva York. Oxford University Press.

Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid. Horas y Horas.

Siliprandi, E., (2010) “Mujeres y agroecología. Nuevos sujetos políticos en la agricultura familiar” en *Investigaciones Feministas*, Vol. I. 2010, pp. 125 - 137.

Stedile, J.P. y Martins de Carvalho, H. (2010) “Soberanía alimentaria. Una necesidad de los pueblos” en *Brasil Sem Fome*. Ministerio de Desenvolvimento Social-MDS, Brasilia.

Tendero, G. (2017). *La ciudad agraria. Agricultura urbana y soberanía alimentaria*. Icaria.

Toledo, V.M. (1993). “La racionalidad ecológica de la producción campesina” en *Ecología, Campesinado e Historia*. Sevilla Guzmán, E. y Gonzáles de Molina, M. (eds.), págs. 197-128. La Piqueta, Madrid.

Valencia Plaza (2018). “Es busquen mans per a salvar l’horta” en *Valencia Plaza*. Accesible en:

<http://valenciaplaza.com/es-busquen-mans-per-a-salvar-lhorta> [Consulta: 8 de mayo de 2018]

Velasco Sesma, A. (2010). “Justicia social y ambiental. Mujeres por la soberanía alimentaria” en *Investigaciones Feministas*, 2010, vol. I, 161-176.

Páginas web

CERAI <https://cerai.org/> [Consulta: 18 de abril de 2018]

FAO. Alimentos para las ciudades <http://www.fao.org/docrep/003/w3613s/w3613s00.HTM> [Consulta: 15 de mayo de 2018]

FUHEM <http://www.fuhem.org/> [Consulta: 15 de abril de 2018]

La Vía Campesina <https://viacampesina.org/es/> [Consulta: 25 de abril de 2018]

Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

<https://www.un.org/development/desa/es/> [Consulta: 29 de mayo de 2018]

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo Sostenibles

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/> [Consulta: 22 de febrero de 2018]

Análisis de la incorporación de la perspectiva de género, desde los planteamientos del ecofeminismo y la soberanía alimentaria, en estrategias agroalimentarias urbanas

Nyeléni <https://nyeleni.org/> [Consulta: 5 de abril de 2018]

Regidoria d'Agricultura de l'Ajuntament de València, Horta i Pobles de Valencia. *Sense mans*: <https://sensemans.info/> [Consulta: 22 de febrero de 2018]